 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
**SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

**ACTA No.021** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 18 DE  
**MARZO DEL 2025** HORA DE INICIO 2:00 P.M.  
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
 presidente


**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
 Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
 Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
 Asistentes a la Plenaria

---

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Señor secretario, favor hacer llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIO:** Muy buenos días, señor presidente, a los honorables concejales, a la comunidad que nos acompaña y a los miembros de la Contraloría. Procedo hacer el primer llamado a lista:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala:

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arena Valdivieso:

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Muy buenos días para usted, señor secretario. Para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración, unidades de apoyo, hoy saludando en especial a la al equipo de la contraloría, y su directora: presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno:

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** buenos días para todos. Secretario: presente.


**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña:

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** buenos días para los honorables concejales, para la contralora municipal, bienvenida nuevamente al Concejo de Bucaramanga, su equipo, a las personas que nos ven por las redes sociales, y las personas que nos acompañan en el día de hoy: buenos días. Presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla:

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretario, muy buenos días. Saludo una vez más para los compañeros honorables concejales de la ciudad, de las diferentes bancadas. Qué alegría ver a nuestra contralora municipal, doctora Viviana. Siempre será un honor, un orgullo y un gusto tenerla en este recinto. Cada vez que usted viene, se ilumina esta corporación y todo su equipo. Chumi Castañeda, Centro Democrático: presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente, secretario. Cordial saludo para todos.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo:

**INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente, secretario.

**SECRETARIO:** Óscar Javier Díaz Layton:

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** secretario, muy buenos días. Saludar a los honorables concejales, a todas las personas que se encuentran aquí presentes, a la Contraloría, a la doctora Viviana, a las personas que nos siguen muy, muy, muy de cerca por las redes sociales. Óscar Díaz, Partido Conservador: presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flores Herrera:

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** muy buenos días a todos mis compañeros concejales, a la concejala Daniela Torres, fraternal saludo a la contralora municipal y su equipo que la acompaña la mañana de hoy. Jorge Flórez: presente, secretario.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas: **No contesto.**

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes:

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNADEZ REYES:** Muy buenos días señor secretario, presente.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo:

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretario, buenos días. Contralora, nuevamente bienvenida acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Diego Lozada: presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila:

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muy buenos días, secretario. Saludar al equipo de la Contraloría, a la contralora. La bienvenida aquí al Concejo de la ciudad. Presidente: presente. Camilo Machado.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco:

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas:

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas:

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias:

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar:

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Muy buenos días para todos: presente.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate:

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presente,

**SECRETARIO:** Señor presidente. Han atendiendo el llamado a lista: 19 honorables concejales. Habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio y de liberatorio, concejales. Entonces, señor secretario, por favor proceda a leer el orden del día:

**SECRETARIO:** orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga
4. Presentación del informe de gestión consolidado del año 2024 - Contraloría Municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal
5. Lectura de documentos y comunicaciones
6. Proposiciones y asuntos varios

En Bucaramanga, martes 18 de marzo del 2025. Hora: 2:00 P.m., en el salón plenaria de Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga.  
El presidente: Tito Alberto Rangel Arias  
Secretario General: Juan Sebastián Navarro Erazo

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban, concejales, el orden del día?

**SECRETARIO:** Señor presidente: ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continúe, señor secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario. Entonces, hoy tenemos el informe de gestión consolidado del año 2024. Doctora Viviana Marcela Blanco, Contralora Municipal, tiene el uso de la palabra por el tiempo que estime pertinente para su informe.


**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Muchísimas gracias, concejal, muy amable. Saludarlos a todos los concejales, muy amables a ustedes por ese saludo y por ese recibimiento, para mí y para mi equipo de trabajo. Hoy vamos a dar nuevamente nuestro informe de gestión, el consolidado de la vigencia 2024, que, pues, a lo largo, digamos, del 2024, pues yo fui compartiéndolo poco a poco frente a lo más importante para que ustedes lo tuvieran. Hoy, pues, está como tal ya el consolidado. Asimismo, ya está en página de la Contraloría para que, pues, ustedes al detalle como tal lo puedan visualizar. Hoy, pues, la dinámica del informe quiero ser muy puntual, en el entendido de que, del grosor del informe, digamos que el interés para todos ustedes, honorables concejales, y dentro de su ejercicio de control político, es el tema de los hallazgos que hemos sacado nosotros como Contraloría Municipal de Bucaramanga, que son importantes y que también les quiero dar como el insumo de qué hay que ponerle cuidado, sobre todo a temas que ya hemos debatido acá. Y que el concejal Diego Lozada también lo ha puesto en conocimiento con otros de sus compañeros, que es el tema de obra, sí. En donde, pues, en el pasado informe les dije a todos –y bueno, es la verdad, es una preocupación de todos ustedes– de qué tenemos hoy en el municipio de Bucaramanga frente a las obras que se están adelantando, teniendo en cuenta que hay obras que no han sido liquidadas, u obras que están suspendidas, y obras que también ya están en estado de liquidación. Y también obras, como el concejal también eh el concejal Robín eh también me puso en conocimiento, acerca del tema de El La Salle –la obra esta que está exactamente en Borde Sur, ya me acordé, Borde Sur– ubicada en el sector de La Ceiba, es eso, La Victoria, y la Salle sí señor. Eh y otros temas también, como el concejal Camilo me puso en conocimiento, el tema de la UVA; el concejal Flórez, acerca de las plazas de mercado, acerca del tema del acueducto. Todas esas cosas que ustedes siempre me comparten, pues, yo las tengo muy en cuenta, sí. Y hoy también es importante. Pues yo les daré las cifras como tal, pero también es importante que cuando ustedes me hagan la intervención –yo sé que hay muchos temas que a ustedes les preocupan, sí– pero, así como les digo a nuestras comunidades, infortunadamente quisiera tener más herramientas para poder actuar, porque al final también tengo un sentido de ciudad, como cada uno de ustedes, siendo bumanguesa, y una responsabilidad como dignificar el ejercicio público. Y es que prioricemos un tema que ustedes quieran que yo tenga en cuenta ahorita que estoy en auditoría. Sí, les quiero hacer esa invitación: dentro de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todo lo que ustedes tienen, el tema puntual que ustedes me digan: "Doctora, póngale la lupa a esto", sí, porque para mí es muy importante. Como lo digo, hay cosas en la vida que son urgentes y otras importantes. Aquí nos toca lo urgente, sí. Entonces, en cada una de sus comunidades, de sus... Eh también lo que han estudiado ustedes a lo largo de todos los temas de ciudad, puntualícenme temas hoy que a ustedes les interesen, que entremos nosotros a revisar. Listo, sin más preámbulo, señores, entonces les presento al honorable Concejo de Bucaramanga el informe de gestión de la Contraloría. Como ustedes ya saben, tenemos nosotros nuestros cinco objetivos, que es mediante los cuales –son mi órgano rector– para poder hacer mi trabajo, que es:


1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control con los procesos de la Subcontralora.
2. Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo del talento humano.
3. Fortalecer oportunidad y efectividad en el proceso de control fiscal y ambiental.
4. Llevar la política pública de lucha contra la corrupción.
5. Y Realizar el control fiscal con interacción de la participación ciudadana.

Básicamente, aquí tienen los resultados de los procesos de responsabilidad ordinarios, sí. Nosotros iniciamos 42; tenemos, de esto 7 aperturas, se decidieron 10 y en trámite cerramos con 39. Tenemos fallos de responsabilidad fiscal, tenemos cesación y 8 archivos. Cuando hablo de cesación, es cuando la persona pues hace el pago respectivo. También tenemos el resultado de los procesos de responsabilidad, pero los verbales, que son mucho más rápidos. Y aquí tenemos: iniciamos con 7, hicimos 4 aperturas, decidimos 2, y en trámite cerramos con 9, teniendo 2 fallos de responsabilidad fiscal. Asimismo, tenemos los resultados de las indagaciones preliminares: iniciamos con 4, tenemos 9 aperturas, se decidieron 10. Cuando decimos "decidir", es si aperturamos o no, después de la indagación. Y en trámite tenemos 3. Todo esto conduce a qué: a todo lo que se hace en el trabajo del ejercicio auditor. En total, pues tuvimos 30 hallazgos fiscales en la vigencia 2024, de los cuales tenemos 20 en estudio –que es donde se estudia todo, que es en la Subcontraloría– y 10 donde ya tenemos una definición de cada hallazgo, y qué vamos a hacer al respecto. Tenemos hallazgos sancionatorios. El hallazgo sancionatorio es cuando iniciamos el proceso sancionatorio en contra del sujeto como tal, y se sanciona de manera pecuniaria. Eh tenemos, en este momento eh tenemos a cierre 2024, perdón, procesos administrativos sancionatorios con formulación de cargos, que fueron 3. Tenemos el objetivo segundo, que bueno, que es todo el tema ya de nuestro presupuesto. Como ustedes lo saben, nosotros en el 2024 tuvimos un presupuesto de 6.000 millones de pesos, como lo pueden visualizar, de los cuales, pues tomé un déficit en el 2023 de 800 millones de pesos, y terminé en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un déficit proyectado para el 2024, a 31 de diciembre, de 1.912 millones de pesos. Como lo pueden visualizar, pues de 2023 a 2024 pues ascendió el déficit. Está el tema del rediseño institucional. Como bien se los he compartido a ustedes, pues es un tema que ya se suscribió con la SAAP. El rediseño como tal está vigente, pero había que hacerle una actualización, teniendo en cuenta todas las situaciones administrativas y judiciales que han ocurrido en la Contraloría. Y, asimismo, el tema presupuestal, porque no es lo mismo el presupuesto para el 2025 y los aumentos que ha habido en temas del salario mínimo, que también repercute pues en los cargos como tal que están en la Subcontraloría, como también los cargos que se van a suprimir para temas de liquidaciones y demás. Tenemos todo el tema del fortalecimiento del proceso de talento humano, que es un tema, pues, de funcionamiento como tal, que tenemos que tener nosotros vigente. Asimismo, pues, tenemos la obligación de nuestros estados financieros y demás. Y aquí, pues, también para que vean la coherencia frente al discurso de la contralora en el tema de la precariedad de recursos, ¿cierto?, que siempre hemos tenido con el tema del déficit. La situación, pues, ¿en qué se ha contratado en la Contraloría?, ¿cierto? Ahí tienen las cuantías de los contratos y el objeto. Entonces, ¿en qué hemos utilizado la plata? En el tema netamente de contratación, porque, pues, ya es un tema que tengo que hacerlo. Y es el tema de *hosting*, que es todo el tema de página web, licencia de correos, adquisición de *software* y todo el tema del soporte técnico, que fue de 19 millones de pesos. Después pueden ver un análisis de ajuste de mantenimiento que tenía que hacerse, un tema de GD, que también es algo de rigor y fue por 11 millones de pesos. Después pueden ver también todo el tema de mensajería, porque saben que tengo que hacer notificaciones y demás con mis procesos, por 1.358.000. Y tenemos el plan institucional de capacitaciones, que es lo que mediante el cual yo organizo para mis funcionarios, en aras a que hagan una muy buena labor de auditoría, que lleven muy bien sus procesos fiscales y demás. Y además que la ley a mí me obliga –que es la ley que tienen ahí– a destinar el 2% de mi presupuesto, sí o sí, a capacitación. Y por eso, ese contrato en el 2024 se destinó en 103 millones de pesos. Ahí pueden ver también temas de realización de exámenes médicos por 2. Millones 289; adquisiciones de extintores para el tema de Contraloría; tenemos adquisición de pólizas y demás, que es de 13 millones de pesos; mantenimiento preventivo a temas de UPS y repuestos originales, de 9 millones de pesos; y, por último, un tema de compraventa de elementos de papelería, que, pues, ya llegamos a un momento en que tocaba hacerlo, que fue por 3 millones de pesos. En eso nos hemos gastado la plata en la Contraloría: netamente en tema de contratación. Ahora entramos en materia de auditorías. ¿Qué hemos hecho? Hemos hecho 14 auditorías. ¿A quiénes, señores?

- Alcaldía Municipal de Bucaramanga
- Acueducto Metropolitano

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

- Caja de Previsión Social
- Consejo Municipal
- Dirección de Tránsito
- Empresa de Aseo
- Instituto de Vivienda de Bucaramanga
- Bomberos
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial
- Instituto de Juventud y Deporte
- Instituto Municipal de Salud y ISABU
- Metro línea
- Personería Municipal de Bucaramanga

¿Qué pasó ahí, a lo largo de todo ese ejercicio auditor? Por ejemplo:

- **Alcaldía de Bucaramanga:** 34 hallazgos administrativos, 20 disciplinarios, 3 hallazgos penales, 1 sancionatorio y 9 fiscales por valor de 29.000.000.000 millones de pesos. A si mismo tenemos
- **Empresa Municipal de Aseo Bucaramanga:** con la empresa de aseo tenemos 6 hallazgos administrativos, 3 disciplinarios y 3 fiscales por valor de 2.248.000.000.0 millones de pesos. A si mismo tenemos a la
- **Empresa Alenté Gestor Metro línea:** Ciertamente tenemos 16 hallazgos administrativos, 9 disciplinarios y 9 fiscales por valor de 1.896.000.000 millones de pesos.

Aquí hay un factor que ustedes ya lo saben, y me detengo un poco acá, que es un tema de atención principal por parte de ustedes, señores Consejo Municipal. Hoy yo estoy nuevamente en auditoría con Metro línea, revisando muchos temas que, ya a lo largo del tiempo, pues no habíamos podido avanzar por un tema de Ley 550, un tema de reestructuración. Se detuvo un tema de embargos, ¿cierto?, que tenía por una serie de contratos, pero han ocurrido una serie de sucesos que también incluso uno de los veedores nos ha puesto en conocimiento. Un quejoso, el señor Fernando Martínez, también nos interpuso una queja hace poco, acerca de una situación que se está llevando a cabo con el Área Metropolitana y un contrato que, en este momento, pues, es materia de revisión. También un tema del Ministerio de Transporte que sí es importante, pues, que se le haga el control y seguimiento. A todo esto. Tenemos

- **Dirección de Tránsito de Bucaramanga:** Tenemos 5 administrativos, 4 hallazgos disciplinarios, 1 sancionatorio y 1 fiscal por 148.000.000 millones de pesos. Aquí tenemos un fenómeno, y es la reincidencia en las mismas conductas.


Lo que vuelvo y les digo: en temas, por ejemplo, hoy ustedes me preguntan: ¿qué es lo que usted siempre encuentra, contralora? Temas de descuidos, de temas de incapacidades, temas de sanciones, de no pagar a tiempo, temas de la DIAN. O

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sea, temas, señores, tributarios; temas de, de talento humano, que es de cuidado. Que es de cuidado y al final, no es que valga un millón de pesos, o cinco mil, o veinte mil millones. Es que hagamos bien el ejercicio. Entonces, es un llamado también a los sujetos y a las personas que están encargadas de estas dependencias, de poner atención para no volver a incurrir en las mismas situaciones.

- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:** Yo a ustedes también les compartí -bueno, qué pesar que no está acá el concejal Flórez, que él ha sido muy incisivo en el tema del acueducto como tal. En algún momento me compartió un tema de talento humano, pues, que no era mi competencia- pero, por ejemplo, en esto sí fue mi competencia. Y hoy, pues, a la ciudadanía que me escucha y a ustedes les puedo decir que, pues, al final es lo que pagamos todos los usuarios en una tarifa, que es de preocupar.

Y ahí salió de todo. En la investigación que se hizo hay 3 hallazgos administrativos, 2 disciplinarios y 2 fiscales. Señores ¿Por cuánto? Por 21.000.000.000 millones de pesos, por un tema que yo a ustedes les compartí aquí, que fue una conducción, ¿cierto? Eso nace de un POIR. ¿Qué hacen? Un POIR, que es el POIR 9, que todo gerente y toda empresa de servicios públicos debe hacer. Es un programa que ellos elaboran a través de qué obras van a hacer. Pero resulta que este tipo de programas pues se sacan con una proyección de la tarifa o de lo que cada uno de nosotros contribuimos, ¿sí? Entonces, ¿qué me encuentro yo? Pues con unos diseños, ¿cierto?, que fueron modificados y que una proyección de una obra que no se llevó a cabo, y se le hizo una inversión de 21.000.000.000 millones de pesos. Hoy estoy llevando otra vez la trazabilidad de qué pasó con eso, ¿cierto? Y hoy, señores, honorable Concejo, les puedo decir que suscribieron otro contrato, ¿cierto?, que sería como la fase 2 de ese POIR, al no haber terminado esta obra. Entonces, ahora iniciaron otra para darle continuidad a aquel proyecto, que es Angelinos - Planta Ferrovías. Y esos son 900 metros lineales Inge que es el de trazado. Pero ahí hay una problemática social. Y ahí sí, como dice el concejal Parra, hay que hacer los estudios primero, analizar la situación en el contexto antes de invertir recursos y ejecutar una obra a esta magnitud. Entonces, ¿qué se han encontrado? Con temas de servidumbres, con temas de que la comunidad no quiere que le pase la conducción, y demás. Tienen esta obra, la sacaron por 11.000.000.000 millones de pesos. Les estoy hablando del presente, ¿sí? O sea, el anterior fue el que yo revisé en el 2024, que lo estipulé en un hallazgo de 21.000.000.000 millones de pesos. Hoy, ¿qué me encuentro en mi proceso auditor? Otro contrato, ¿cierto?, que se llama Fase 2. Esos son insumos que yo les comparto a ustedes de lo que se está haciendo, ¿sí?, para que lo tengan en cuenta. Pero, obviamente, al final, yo daré un resultado, porque mi auditoría va hasta mitad de año. Entonces, me llama la atención y estamos en ese estudio de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

investigación de otro contrato por valor de 11.000.000.000 millones de pesos, que lleva el mismo POIR 9 y es como la continuación de esos 900 metros lineales que debe sacarse para conectar digamos a Planta Angelinos y Ferrovías. Estamos en eso.

- **Bomberos:** 3 hallazgos administrativos, 1 disciplinario y 1 fiscal por 7.366.000. Pero esto es también temas de funcionamiento, temas de incapacidades y demás. El
- **IMEBU:** Pues al IMEBU sí le fue bien. Realmente tiene un tema de hallazgos administrativos.

En total, nosotros tenemos hoy, en hallazgos del 2024, **55.000.000.000** millones de pesos, sumándolo todo. El grosor en que está en el tema de los 21.000.000.000 que les hablé del Acueducto Metropolitano y el tema de la Alcaldía de Bucaramanga. Con la alcaldía Bucaramanga... Eh, pues, tenemos varias, varias situaciones, pero en que su momento, pues, se las comenté. Sí que fue de todo lo que están visualizando. Pues me detengo un poco a un tema del contrato de obra de mejoramiento de señalización horizontal, de las obras complementarias de los tramos viales del municipio de Bucaramanga. Eh... que... eh, está por 605 millones. ¿Qué es esto, señores concejales? Es lo que visualizamos diariamente: los que andan en cicla, los que andamos en los vehículos y demás. Y es esto de la línea roja, que ya no es línea roja: es un desvanecido. 605.000.000 millones de pesos. En ¿Qué encontramos ahí? Disciplinarios, eh... y fiscales. Otra obra que, eh, quiero compartirles es esta, que fue con respecto a la cancha. Bueno, ya saben, lo del tema del Dámaso Zapata. Se hizo un tema de granulometría por parte de la UIS, se pidió, pues, un apoyo y, pues, el dictamen no salió, eh, favorable. Y por eso, pues, todas las quejas de la comunidad, de los profesores, de los niños. Aquí, pues, ya ustedes estuvieron empapados de todo ese tema y ese hallazgo, eh, salió también de tipo fiscal y penal. Eh, perdón, eh... sí, ese también salió penal, ¿cierto? Inge me acuerda. Bueno, básicamente el fiscal, por 94.000.000 millones de pesos. Hicimos los traslados respectivos, ahorita les concreto específicamente, pero disciplinariamente sí salieron también los hallazgos. Aquí tenemos el mejoramiento de instalaciones del Instituto Tecnológico del Dámaso Zapata, fase uno, con un tema de reparaciones locativas. Eh... ah, sí, ahí lo podemos visualizar. Ese, ese hallazgo salió disciplinario, penal y fiscal, y está por 3.887.000.000 millones de pesos, por un tema de, eh... una de las evidencias que se tomaron también obedece a una demolición de un edificio de talleres. Eh... un tema de porterías, de la extensión de la carrera 30, y la portería principal de la calle 10. La adecuación de la zona de urbanismo de la entrada principal, que eso es calle 10 también. Actividades de obra que están por fuera de las definidas dentro del Decreto 1077 del 2015. Asimismo, tenemos otra. Que vuelvo, vuelvo otra vez a ser incisiva en esto, señores: para el tema

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la Secretaría de Educación, que es el tema de la CDG de San Pedro Bajo, del Instituto Educativo Oficial Rural Vi jagual. Esto tiene un tema geológico que hay que ponerle cuidado, a los niños. Nosotros encontramos ahí unas fallas estructurales, que es de ponerle atención. No le sacaron licencia urbanística. Eh, además hay una deficiencia en la etapa de planeación. Y, eh, hay una carencia directa de la falla de evidencia en zona de urbanismo y asentamientos diferenciales. Eso es la CDI. Y esto está por 1.277.000.000 millones de pesos. También hay hallazgos disciplinarios y fiscales. Eh... ahora, tenemos todo el tema de adecuación de infraestructura de parques, escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga. Eh... y este salió por 57.000.000 millones de pesos. Lo mismo con el tema de granulometría: no cumplía con los estándares. Y por eso, eh, esta, básicamente, la pudimos observar en cancha de Café Madrid. Aquí, eh, bueno, aquí hay unos temas, eh, que tienen que ver con la última actuación especial que se llevó por parte de la Contraloría, acerca de unas denuncias de la pérdida –le digo yo– supuesta chatarra del alumbrado público. Porque realmente el proceso de chatarrización tiene un procedimiento especial, honorables concejales. Entonces, no, no podemos decir que se llevó a cabo ese proceso de chatarrización, porque no fue así. Ni se hizo proceso de chatarrización, ni se hizo proceso de depreciación para estos elementos. Hoy, lo que les puedo decir de eso es que de esa actuación especial –porque eso, eso nace por una queja que se nos interpone por parte del señor Mauricio Millán, por parte del señor Ramiro Vásquez y otra comunidad– pues, yo también tengo que darle a cada quien, eh... pues, su honor, cuando hacen denuncias. Y, obviamente, tengo que asumir también el conocimiento. Eh... nos dan una serie de elementos, y ahí emprendemos nosotros una investigación. Y por eso, hoy, pues, les puedo decir, señores, eh... honorable Concejo, que tenemos un hallazgo fiscal por 21.000.000.000 millones de pesos. Es lo que les puedo decir al respecto. Actuación especial también. Eh... entonces tuvimos dos, ¿no? Un tema por la supuesta chatarra del alumbrado público, y otra por pérdida de luminarias nuevas, adquiridas en el año 2023. Y ahí también hay una serie de hallazgos que se sacaron al respecto: en tema penal, fiscal. Y entonces, hay una por 21.000.000.000 y la otra por 1.719.000.000 millones de pesos.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presidente,

**PRESIDENTE:** sí, concejal Parra, ¿una moción?

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Sí, para pedirle, Contralora, si nos puede explicar un poquito más, que, pues, es nuevo para mí el hallazgo por 1.700.000.000 Millones de iluminarias nuevas, recién compradas. Eso, digamos, si nos puede contar un poco dónde están ubicadas, como un contexto del caso, para entenderlo mejor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Continúe, señora Contralora.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Sí, señor. Pues, al detalle, concejal Parra, pues, yo quisiera darle al detalle, sí, pero usted entenderá que esto ya hace parte de procesos tanto fiscal, fiscal en la parte que me corresponde a mí, pero también penal y disciplinariamente, ¿sí? Entonces, como a mí, en este momento, me escucha mucha gente, tengo que ser muy respetuosa con el debido proceso y no viciar ningún tipo de investigación. Pero, ¿qué le puedo decir? Sí, cuando se nos hace esta serie de denuncias –incluso usted también hizo varias, porque tomé insumos de... pues, yo tomo insumos de lo que ustedes hablan acá en plenaria, de lo que dice el ciudadano, de lo que el quejoso me interpone a través de... eh, por escrito– entonces, dividimos la investigación. ¿En qué sentido? En que, claro, hablar del alumbrado público es un tema muy macro, ¿sí? Entonces hay que revisar como adecuadamente. Entonces, lo que hice también fue un ejercicio de lo que estaba puntual en ese momento: era una pérdida de todo el tema del alumbrado en una vigencia. Pero yo no me quedé ahí. Tomé los 3 años anteriores y dije: ¿qué ha pasado con el alumbrado público de Bucaramanga? Empezando porque te das cuenta que una resolución obsoleta... o sea, acá se lo digo porque es la verdad. O sea, una resolución que realmente uno dice: "Oiga, ¿pero de 2018?", cuando ya la CREG, hoy llamada CRAQ, ha hecho una evolución respecto a este tema. Eso tiene destinación específica. Eso tiene un valor notable para nosotros como bumangueses. Sí, señora, gracias. Que valía la pena hacer un recuento. Entonces, ahí es donde todo el equipo entonces emprende la investigación, y nos encontramos con situaciones puntuales, que es la que hoy puedo decirles: elementos no depreciados, no llevan un inventario y un control de qué tiene el municipio. Eso es... cuando a DADEP le digo "venga", y no sabemos. Entonces, ¿qué bienes tiene el municipio con alumbrado público? Nos pasó lo mismo: no daban reporte, no tenían nada en sistema, un software supremamente obsoleto, no hay un orden adecuado de qué tienen, qué no tienen, ¿sí? Hay una serie de contratos, es cierto, por unos valores que al final yo recojo, y por eso también sale, pues, el valor que sale, ¿sí? Y la pérdida de estas iluminarias, que no se encontraron puntualmente. Doc., ¿me pasas el...? Este, puntualmente, ¿qué te puedo decir, concejal? ¿Para dónde se fue, el concejal Parra? Ah, perdón, es que como usted es también exigente, pues me acostumbro a ser igual. Usted me está haciendo una pregunta y yo le estoy contestando, porque después dice que no le contesto adecuadamente. Entonces, son iluminarias que se compraron en el 2023, ¿sí? Que usted me pidió puntualmente eso. Y al hacer el inventario, se detectó la presunta pérdida de más de 750 luminarias nuevas. Por eso, hoy, mi hallazgo es de 1.719.000.000 millones. Es lo que hoy le puedo decir al respecto. Cuando hago el barrido –sí, porque hacemos... a mí me gusta en la auditoría hacer todo un mapeo de qué vamos a hacer, por qué lo vamos a hacer, a dónde vamos a llegar– yo no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


puedo ser el "quiubo" de ponerme con el tema del "qué dirán", el "qué no dirán". Yo utilizo este lenguaje coloquial, porque Al final, yo también tengo que hacer un trabajo juicioso, un trabajo que dé un resultado. Entonces, ahí es donde hacemos un barrido atrás, pero nos encontramos con este fenómeno. Entonces, ese es, puntualmente. Después ya se le dará el detalle, porque, pues, obviamente esto ya pasó a fiscal, a penal y demás de esta investigación. Pero es lo que hoy le puedo decir: que hay, presuntamente, más de 750 iluminarias que se compraron, perdidas.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No. Eh... Presidente, discúlpeme, una moción de aclaración.

**PRESIDENTE:** Sí, tiene el uso de la palabra, concejal.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Eh... No, Contralora. Yo sé que usted no puede entrar a los detalles, sino a las presunciones. **Sí, señor.** Yo quisiera una claridad sobre las cantidades presuntamente específicas. Es decir, espeso. Porque es que aquí hay un discurso muy volátil en Bucaramanga. Eso ya le metieron hasta tracto mulas al discurso. Uno quisiera entrar a detalles, a saber, cuánto ascienden físicamente. Ya sabemos presupuestal. Es decir, eh, en cantidades de peso. Si eso ya lo tienen determinado, si lo piensan determinar en la auditoría. Porque es que se ha determinado una cortina de humo en Bucaramanga, que nos preocupa. Y eso lleva a desacreditar las instituciones. Entonces, nosotros necesitamos eso, sin entrar a detalle que perturbe la investigación que ustedes adelantan, sino como unas claridades técnicas de la presunción específica física –valga la redundancia– de estas iluminarias.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Bueno, sí, gracias. Porque siempre se suele desacreditar el trabajo. Y, pues, ustedes saben que yo no necesito tampoco ponerme a. a ponerme en esa defensa, pues, o no sé... a decir lo que yo digo. Hoy, lo que encontramos en un informe, que está colgado –sí, que ustedes lo pueden visualizar también– ¿qué te puedo decir? No te puedo decir específicamente el... el... como el peso como tal, el volumen, ¿sí?, de lo que me estás pidiendo. Eh... sí, porque, por ejemplo... Eh... ¿por qué no te puedo dar el peso? Gracias, doc. ¿Por qué no te puedo dar el peso? Porque no lo encontramos. Porque, supuestamente, ¿qué tenemos? Un contrato que dice que compraron tantas luminarias, y cuando tú te vas a campo a revisarlo, no las encuentras. Y por eso, hoy decimos que no se evidenciaron 750 luminarias, aproximadamente. Pero al detalle ya lo haremos, pues de pronto más en una mesa de trabajo que les pueda –porque es que el informe es largo, sí– de decirles más, digamos, como dentro de las generalidades que les puedo hablar al detalle. ¿Qué específicamente quiere saber? Sí, se dicen muchas cosas al respecto, por eso ustedes nunca me van a ver hablando con los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

medios ni nada de eso, porque yo en eso soy muy seria. Yo no tengo por qué ponerme ni a pelear ni nada, porque para eso ustedes me eligieron. Yo simplemente soy una autoridad que hace un trabajo, que atiende una queja y que da un resultado en un informe. Jamás me van a ver diciendo... no es mi estilo. Y creo que me iré, y ustedes ya saben la señora que hay acá sentada. ¿Qué les puedo decir hoy a ustedes, señores honorables concejales, a la ciudadanía que me escucha? Sí, hay un hallazgo por una pérdida de luminarias, porque no están ni siquiera en sistema, nunca han sido depreciadas. Acá han hecho una cantidad de contratos en ese objeto, y que no responden, ¿cierto?, a las cantidades que se han invertido ahí. Y ojo, porque eso tiene destinación específica. Y hay otra serie de, también, de situaciones que tenemos que revisar del antecesor, que también hizo otra cantidad de contratos. Que también tenemos que ser muy responsables acá. Una cosa es esta administración y lo que le compete a esta administración, ¿cierto?, desde el inicio hasta donde va, y lo que va a terminar. Que tampoco se le puede ir a reprochar absolutamente nada de lo que atrás se hizo. Sí. Entonces, en eso también se revisó. Pero sí, a mí me causa una gran preocupación, como contralora municipal, de ver realmente el desorden, la falta de inventarios, de no tener ni siquiera depreciado ese tipo de material. Porque eso tiene una depreciación, eso debe entrar a un sistema. Y hay una cantidad de contratos que se han hecho, y lo que les digo, pues, los resultados causan gran preocupación. Sí, señor,

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** gracias, Contralora. Una pregunta mirando este punto, ¿nueve de actualización específica de fiscalización,


**PRESIDENTE:** ¿compañero? Una moción, para el uso de la palabra.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Una moción.

**PRESIDENTE:** ¿Continúe?

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** yo. Quisiera preguntarle Contralora, si entre sus hallazgos hay algún documento de... de que hubo empalme 2023-2024 con el exalcalde y el nuevo alcalde, porque esto tenía que haber quedado en ¿Empalme? ¿Si hubo algún documento? ¿No lo hay? ¿Lo hay o no lo hay?

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Eh... concejal, ¿qué te puedo decir al respecto? Hay inconsistencias, sí señor, en el tema del empalme. Sí señor, específicamente. Por eso hay disciplinario. Ahí lo puedes ver, básicamente, en esa... en esa dependencia. Y que también nos llamó la atención que eso está en infraestructura, ¿sí? Y se supone que hay un encargado, que siempre hemos visto: de alumbrado público. Que cuando uno va a mirar el organigrama, no existe. Entonces, el que está encargado, es el secretario. Y cuando uno va a ver qué le entregó

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un secretario a otro secretario, realmente no hay un empalme serio, adecuado como tal. Es cierto. Sí, sí señor. Entonces, también producto de eso –sino que, a mí, pues, el objeto ahí, perdón, el equipo auditor– pues el foco era el tema de, primero, la supuesta chatarra del alumbrado público, y el tema después de lo que encontramos de la pérdida de luminarias. De lo que nosotros solicitamos, no lo visualizamos. Es lo que hoy te puedo decir. Sí señor. Bueno, pasando a otro tema. Eh... tenemos lo de la empresa Aseo. Tenemos un incumplimiento y fallas del servicio de aseo, disposición final del relleno sanitario, ¿cierto? Ustedes ya saben que es un tema también que preocupa la ciudad: el tema del relleno, el tema de... o, perdón, sitio de disposición final. Ustedes ya han tenido aquí al gerente. Bueno, él le ha hablado al respecto. Ahí tenemos unos incumplimientos, y por eso viene el hallazgo fiscal de 1.547.000.000 millones de pesos. También tenemos otros temas. De estos ya es muy del funcionamiento como tal, que es vertimiento de lixiviados y demás, que esto, pues, obedece a toda la ejecución del proceso que hace la empresa Aseo. Y volvemos a lo mismo. Yo sé que de pronto me dirán: "Uy, pero Contralora, ¿un hallazgo de 6.000.000. millones?". Pero vuelvo y les digo: no, es que es recurso público de la ciudad. Y es absurdo. Y ahí hagamos un llamado a todos, y a los que me escuchan. Porque es que el ejercicio público hay que dignificarlo. O sea, ¿cómo vamos a pagar intereses de mora por seguridad social? O sea... de verdad... Y la empresa de Aseo no es que esté en su esplendor. Ahora, ni les cuento de Metro línea, un ente gestor, cómo está. Por favor. Y se lo digo yo, que me toca estar pendiente de mi presupuesto todos los días. Metrolínea, ahí tenemos una serie de situaciones.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Perdón presidente,

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Jorge.


**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Es que quisiera que la Contralora me ampliara el tema del pago de intereses por la seguridad social. En la EMAB, aclarando durante qué mes o durante qué vigencia. Si estaba el actual gerente. Porque él vino acá y dijo que todo lo de los trabajadores siempre había estado al día, y que está muy bien todo en la empresa. Entonces, yo sé que... eh... ahorita se me va el nombre del gerente, pero él viene de la administración anterior. Entonces, sí quisiera que... porque dice al exgerente. No sé si se refiere antes del que estaba o. o porque era la vigencia anterior.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Gracias, concejal. Sí señor. No, esos son temas que vienen del pasado. Pero también hay que, hay que... aquí ser responsables. Y es un tema también de manejo de Secretaría General, pero de atrás. Que dejan deudas dormidas, no le ponen atención. Y Col pensiones no lo espera a uno. O sea, les hablo yo: hoy estoy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


llevando procesos de temas de pagos de seguridad social de 1995 con Col pensiones.

Imagínate una serie de situaciones que, a veces, hasta veo encima los embargos, porque está ya en ese tipo de procesos del pasado. Porque, como esas plataformas han cambiado tanto... Sí, concejal, antes era manual. Incluso, en 1995 era manual. Y había un fondo territorial del municipio, y ahí se pagaba. Entonces, los sistemas y la legislación han tenido muchos cambios. Y eso hace que pase eso. Pero sí es cierto que hay que hacer un trabajo juicioso para que eso no estalle cuando uno menos se lo espera. Sí. Pero no es un tema realmente del señor de ahora. Eso sí. Eh **Metro línea**... ¿Qué encontramos en Metro línea? Metrolínea... bueno, un tema de eficiencias de caja menor. O sea, de verdad, en serio: por compra de ramos fúnebres, alquiler de sillas y compra de ventilador. En serio que no hay derecho. Yo sé que son 700.000 pesos, pero señores, es que no es la plata mía, es la plata de una entidad. De una entidad que está en crisis. Es como si yo acá, que les digo todo el tiempo que estoy sin plata, que tengo un déficit y que cada vez me crece, y ustedes digan: "No, la señora viaticando 200 millones de pesos. ¡Tan linda!". Es que es un poquito de responsabilidad, de verdad. Y de ser un poco coherente con el discurso. Manejo irregularidad caja menor del CLOVI. Este, concejal Parra, que tanto me puso en conocimiento ese tema. Eso se revisó, el tema del CLOVI, y ahí se sacaron una serie de hallazgos. Eh... ahí se encontró varios temas. Pero bueno, entre esos, sacamos el tema de la caja menor, que está también, lo mismo, por Millón 1.922.000. Vuelve y juega: pago de intereses de mora en seguridad social. Pago extemporáneo. Intereses de la DIAN. Pago de sanción por corrección de la exógena. Y tenemos a este: esta es la transgresión del principio de planeación y economía en un contrato. ¿Qué contrato? Contrataron un asesor para todo el tema de Metro línea, 35.000.000 millones de pesos en honorarios. Vuelve y les digo lo mismo. Sea. Cuando vamos a mirar el que se hizo, el informe y demás, pues lamentablemente no se encontró nada prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para la infraestructura del sistema de transporte masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga: Metro línea. Señores, 1.361.000.000 millones de pesos en un contrato de vigilancia a las estaciones de servicio, las estaciones de Metro línea. Miren cómo están esas estaciones. Ustedes mismos pueden sacar sus propias conclusiones. Contrato de prestación de servicios para coordinación logística, soporte tecnológico y promoción de una cultura de movilidad activa. Ahí va lo del concejal Parra, del tema del CLOVI y de las bicicletas: 205.000.000 millones de pesos, un tema que faltó soportes de ejecución, un tema de violación del principio de planeación. Ahí, realmente sí. Y por eso está pues... hay una serie de actuaciones que están en investigación. Pero hoy está en 205.000.000 millones de pesos. Actuación especial de fiscalización que hicimos –eso lo hizo, perdón, el anterior gerente de Metro línea– que es un pago indebido de prima técnica que se pagaban los gerentes de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Metro línea por valor de 290.000.000. millones de pesos. Señores, las primas están en la ley, todo el tema prestacional. Yo, por más que quiera inventarme aquí, yo no puedo crear –ni en una junta directiva ni en ningún comité– ningún tipo de prestación. Empezando que solo el Congreso y los Consejos son los que tienen esa potestad del tema prestacional y demás. Aquí se encontró este fenómeno. Esto se venía pagando en el tiempo, y por eso salió este hallazgo de 290.000.000 millones de pesos. Eso fue una denuncia que se puso por el anterior gerente, y se hizo, pues, toda la investigación. Hoy tenemos un total de hallazgos a Metro línea de 1.896.773.096 pesos. **Tránsito de Bucaramanga**, tenemos un tema de la sistematización y automatización del inventario físico por 148.000.000 millones de pesos. No se evidenció un tema de depuración contable y cálculo de cartera. **Acueducto Metropolitano**, tenemos un tema de una sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos por 480.000.000 millones de pesos, por una violación a un tema... pues, de la ley, de la 142 del 94. Tenemos, pues, ahí ahí pueden visualizar el hallazgo que les hablé– de la conducción, que es llevar el agua potable de Angelinos al tanque de Ferrovías. Que les dije que es un proyecto de regulación del río Toná. Que eso está en un **POIR**, en el POIR nueve, ¿cierto? Ahí se contrató una consultoría. Eso viene desde el 2020. Eso realmente, en sí, esa obra es una línea de conducción de los 900 metros lineales que... eh... les hablo, que está hoy en 20.859.000.000 millones de pesos, y que hoy en auditoría estamos observando una fase dos, que sería la continuación de este proyecto. **Bomberos de Bucaramanga**, como ya les hablé, es un tema de funcionamiento de aportes pensionales. ¿Y hoy en qué estamos? Hoy, 2025, ¿en qué estamos nosotros respecto a los procesos auditores y las denuncias que tenemos en trámite?


- Tenemos **polideportivo Barrio Canelos**.
- **Convenio población discapacitada**, concejal **Cristian Reyes**, que también fue muy enfático en ese tema.
- **Contrato de suministro de servicios integrales**, mantenimiento de inmuebles propiedad del municipio. Ahí, pues, hay un tema también de revisar. Es concejal **Carlos Parra**.
- **Contrato de poda**. Eso nos lo dijo el doctor, el concejal **Diego Fernando Tarazona**. Sandoval... ah, perdón, no, eso es un quejoso.
- **Contratación entre el ISABU y la empresa Sorte Salud**. Nos lo puso en conocimiento el senador **Fabián Díaz**.
- También, un tema de un proceso de contratación: **mantenimiento preventivo y correctivo del sistema general de semaforización del municipio de Bucaramanga**.
- Tenemos otro, que es la **dotación para los agentes de tránsito**: mantenimiento del parque automotor, equipo de comunicaciones, baterías sanitarias, todo el tema de enseñanza automovilística, **Karen**, recargos, servicios

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nocturnos y demás. Esto es por un peticionario, **Fredy Quintero**.

- El concejal **Carlos Parra** nos aportó un tema de sobrecostos, de un tema que ya se había tratado: el **contrato 082 del 2024**, que se está llevando ahorita en auditoría.
- También tenemos un tema del concejal **Mantilla**, que nos hizo acerca del **ágora de Colorado**, que también lo llevamos.
- Aquí tenemos un tema del **pago de fosas de muertos que sin contrato**. Bueno
- Instrucciones de trabajo, personal sin contrato.
- Una serie, ahí, de situaciones.
- También, un tema de sobrecostos de un tema de **caninos**, concejal **Camilo**, que también ha hecho énfasis en el tema de los animales y el tema de la **UVA**.

Y tenemos, bueno, ya un tema puntual ahí de **servicio de internet**. Pero eso lo estoy revisando no solo en **El Pilar**, sino en todas las instituciones educativas. Porque si algo han reclamado los padres de familia y los estudiantes, es el mal servicio de internet que se tiene, y a veces que no se tiene en las instituciones. Y ya sabemos que, pues, los muchachos necesitan el internet. También tenemos un tema de irregularidades... ah, bueno, mire, esto es... y esto, eh, es bastante delicado. Concejal Parra y otras personas que nos han puesto en conocimiento. Pero yo, hoy sí le digo: esto es un tema que merece una actuación especial, que es las denuncias por el tema de los medidores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Es un tema que merece, como el tema del alumbrado público, que hagamos una actuación especial. Porque yo ahorita estoy en toda mi auditoría macro, digámoslo así, que es la financiera y de gestión, en donde tengo todo el macro, que, pues no haríamos el trabajo adecuado que se quiere en un tema que, de verdad, merece la pena que lo focalicemos acerca del tema de los medidores entonces, con la responsabilidad de su denuncia y de otros veedores y otras personas que nos han puesto en conocimiento. Esto se llevará a cabo en una actuación especial. Estoy tomando insumos dentro de la misma auditoría que estoy llevando. Pero esta la voy a focalizar, y estoy diseñando el plan de trabajo: de qué tiempo a qué tiempo. Y ya se le informará y qué resultado dará de la misma. Pero está dentro de las prioridades que tenemos. Asimismo, tenemos un tema también muy delicado, señores concejales, y eso nos lo puso un ciudadano, el señor Arnulfo Ojeda. Que es el tema de avalúos si, del municipio de Bucaramanga y Florida blanca entonces, es un tema de catastro multipropósito, que también es un tema que hay que focalizar, que yo no puedo mezclar dentro de todo el macro que tengo. Y también voy a sacar otra especial. Tenemos un tema también de... ah, bueno, un tema de cuota Litis, que su merced puso, señor concejal, de un tema de ISABU, de medidas especiales que elaboran sin contrato, vigencia 2024, para una recuperación de cartera. Tenemos un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema de, el tema de la poda, que no cumple con lo pactado. Tenemos un tema –ah bueno, esto es del quejoso Fernando Martínez– que era lo que les decía un poco en la línea de Metro línea: que él nos pone en conocimiento un tema de una concesión de Metro cinco si, con Metro línea, sin el cumplimiento de requisitos legales, más una serie de operaciones de unos buses. Eso también se está revisando. Y tenemos un anónimo, sí, que es un posible detrimento patrimonial en la Dirección de Tránsito por implementación de un trámite en línea para el certificado de libertad y tradición de vehículo automotor. Tenemos un tema de presupuestos participativos de Aurelio Martínez Mutis. Tenemos también una compra e instalación de biométricos. Tenemos inconsistencia también en el programa habitante de calle. Es importante que le hagan control político a todo este tema, de habitante de calle señores concejales.

**PRESIDENTE:**

**Continúe,**


**doctora.**

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Sí, señor. Eh Bueno, eso, a grandes rasgos, es en lo que estamos. Si, ¿Qué les puedo decir hoy? Nosotros estamos visitando y escogimos **29 contratos si, de obra**, que están aproximadamente en **200.000.000 millones de pesos**, de los cuales estamos mirando temas de gestión de riesgo, temas de institutos educativos. También les hago un llamado al tema del empréstito, señores concejales, de 79.000.000.000 millones de pesos, que se suscribieron para cuatro instituciones educativas: Que era Salesiano, Santander, Dámaso Zapata e INEM. De los cuales, hoy les puedo decir que no hay ningún tipo de actuación. Simplemente está el empréstito, y no se ha verificado ningún tipo de actuación como tal. Entonces, sí causa preocupación, porque es una suma muy considerable. ¿Qué va a pasar con estos recursos? Porque créanme que... pues no sé cómo lo van a ejecutar. Estaré pendiente a lo largo de este año –que es lo que me queda a mí en mi ejercicio–, pero sí es importante que yo les dé ese llamado para que ustedes le hagan seguimiento y control a este tema. Y ya les daré, pues, el resultado final este año de lo que encontremos nosotros en cada una de las obras de lo que estamos revisando con el ingeniero Julián. Aquí que van a ver pues ya, para finalizar, lo que hemos hecho nosotros aquí con el objetivo cinco, que es todo el tema de capacitación. He tenido ediles, veedores... con ellos hemos trabajado de la mano. Están pidiendo unos temas de capacitación que estoy gestionando. Aquí pueden ver las diferentes mesas, lo que hemos hecho con cada uno de ellos, también con los contralores escolares –ahora inicio un nuevo mandato con ellos–, y todos los requerimientos también que nos llegan del CIATC. Les hago la invitación a cada uno de ustedes: si tienen ya quejas puntuales, acervo probatorio, pues que nos lo hagan llegar. Y en ese orden de ideas, este ha sido toda la gestión que hemos hecho a lo largo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Muchísimas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** a usted, doctora, por su amplio informe. Entonces, compañeros, tienen el uso de la palabra. ¿Quién inicia? Concejal Diego Lozada, 6 minutos. Uso de la palabra:

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias, presidente. Señora contralora, yo quería hoy pues acá dice una lista bastante amplia que quisiera pedir su actuación, aquí de forma verbal, en el recinto del Concejo de la ciudad de Bucaramanga. La primera es sobre unos Traslados de recursos que hace la Alcaldía de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Cultura, el INVISBU y el INDERBU. Pero usted dirá que pasa con esos traslados. Resulta que de acuerdo de un informe de gestión de la oficina de control interno de gestión nos informaron que en esos traslados no medio de acuerdo municipal para poder realizarlos. Entonces, hoy queremos es que usted le ponga la lupa a ese ejercicio. Porque, al parecer, obviaron el trámite con el Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Y si no, pues para tener una razón de cuál fue la excusa para hacer ese procedimiento bajo ese marco legal. En ese mismo sentido señora contralora, el manejo de la Caja menor: por parte de la administración municipal, especialmente por parte del despacho del señor alcalde de Bucaramanga. Aquí nos informaba la secretaria que se apertura las cajas menores, pero no se cierran si no se utilizan. O sea, es decir, las tienen ahí abiertas, pero los procesos de legalización no se surten, presuntamente, y queremos es saber si esos procesos de legalización lo hacen es al final, cuando eso requiere un trámite. Y si no se van a usar, pues cerrarlas. Y en ese mismo sentido, es sobre el tema de los viáticos, de la legalización de los viáticos de los asesores de despacho, y sobre el aumento de las horas extras. Aquí nosotros recibimos también un informe en el que prácticamente hubo un aumento del 99 punto algo de horas extras, eh, por parte de algunos funcionarios adscritos a la administración municipal. Eso es realmente preocupante. Y en el sentido de los contratos, yo quisiera solicitarle la actuación especial sobre el tema de la casa Hubo. Ese tema, eh, lo hemos sonado acá mucho, se ha hablado mucho por parte de muchos actores políticos, pero necesitamos una actuación especial sobre ese ejercicio en dos sentidos, contralora: primero, sobre el contrato de obra; y segundo, sobre los contratos que se suscribieron para la prestación de ese servicio en el 2024. Hoy no tenemos claridad si esos contratos fueron suspendidos, cedidos, liquidados o qué etapas surtieron el proceso. Eh, de los medidores del Acueducto, aquí el concejal Parra, y con el concejal Machado y con los otros actores, hemos sido insistentes sobre este tema de los medidores, y sería buenísimo el tema de la apertura de la actuación especial. Pero también necesitamos resultados sobre los acueductos vereda les, señora contralora. Aquí nos escandalizando por la cifra de las veinte puntas mil de las luminarias, pero es prácticamente igual sobre el tema de los acueductos vereda les, la que tiene usted en ese reporte de hallazgos. Y quiero volver, era rotular el tema de las mal llamadas obras inconclusas. Ha pasado más de un año, y vemos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todavía el polideportivo de La Salle sin avances significativos; el tema del Paseo España, el tema del Parque Borde Sur de La Victoria, y los salones comunales de Colorados y Rincón de la Paz. Esperamos nosotros la otra semana, eh, con una proposición sustitutiva o una nueva proposición, avanzar en este debate que se necesita ya, con resultados por parte de esta administración. ¿Qué es lo que pasa, señora contralora? Adiciones, suspensiones, reinicios y fundamentos que, al final de cuentas, no cumplen con la verdadera planeación que se requiere para la ejecución de estas obras. Un llamado muy especial sobre el tema de bomberos, especialmente sobre los contratos de obra y sobre los de mantenimiento de las maquinarias. Aquí hemos recibido también quejas sobre el tema de las maquinarias, de la funcionalidad de la prestación del servicio de los bomberos de Bucaramanga. Sobre el tema de la chatarrización, yo no quiero entrar más a detalles porque el debate ha sido público y amplio. Lo que queremos, señora contralora, antes de que usted deje el cargo, es un fallo sobre este asunto, en lo de su materia, porque entiendo ya se hizo traslado a los temas penales y disciplinarios. Pero necesitamos que la Contraloría, de una vez, dé esos dos temas: el primero, sobre el tema de las 21.000; y de este nuevo, que suscribieron unos contratos que fueron... fuimos muy críticos sobre una entrega en diciembre de unos contratos de luminarias que fueron las que se adquirieron en el 2023. Y ahora esas luminarias, presuntamente, tampoco aparecen. Entonces necesitamos una razón, pero más que la razón, un fallo, señora contralora, para poder nosotros tener la tranquilidad de que las autoridades en Bucaramanga funcionan. Y quiero cerrar la intervención con dos contratos, con unos procesos específicos. Presidente, solicitándole tres minutos para terminar: unos contratos de obra sobre el colegio José María Estévez, que vamos a adelantar la petición formal, agregando unas visitas que allá nos acompañó el concejal Luis Ávila, también del estado de esas obras que se adelantaron, que hoy están en un estado deplorable, y se necesita actuar antes de que las pólizas se venzan. Y un tema sobre el tema de CLOVI. Aquí, pues, hemos sido muy críticos sobre los procesos de los inservibles. No vaya a ser que nos pase también con el tema de CLOVI. Señora contralora, ¿qué pasó con esas ciclas?, ¿qué pasó con todo este proceso?, ¿se les ha dado de baja?, ¿no se les ha dado de baja? Es un proceso que se adquirió a través de Metro línea, pero son recursos públicos, y ahí nosotros tenemos que tener claridad de la funcionalidad de este ejercicio. Cierro con el tema de la deuda pública y la planeación financiera. Presidente, la deuda pública es algo que nos viene preocupando. Concejal Gamboa, desde que hemos venido debatiendo el Plan de Desarrollo, hace poquito, el año pasado, en vez de invertirle más al pago de la deuda pública, se liberaron unos saldos, negociando las tasas con los bancos, y eso se llevó a determinarlo en un CDP para unas adquisiciones de unas cámaras de seguridad inteligentes. El tema no es el CDP. El tema es cómo está el comportamiento de la deuda pública para el pago, porque cada vez se le saca el quite a pagar la deuda pública.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Cada vez se ve eso como un coco, cuando tenemos es que sanear las deudas públicas para poder pensar en endeudamientos o en empréstitos como lo que hoy tiene planteado esta administración. Y eso nos lleva a dejarle la duda, señora contralora, sobre la planeación financiera de esta administración municipal. Se hablan de unas adiciones por parte de 300.000 millones de pesos no ejecutados por la administración el año pasado. Yo sí quisiera hoy escuchar su concepto sobre el tema de la planeación financiera y si esos recursos podrían ser adicionados al presupuesto, o qué trámite deben surtir estos recursos. Especialmente con el tema del presupuesto municipal, porque aquí nosotros parecemos, eh, aprobando recursos, y aprobando, y destinando, pero los recursos no se ejecutan. Y eso también es planeación financiera, contralora, porque esos recursos se necesitan para temas importantes de la ciudad, y al fin de cuentas, no se encuentran o no se desarrollan en el ejercicio. Reconocerle su labor, pero también invitarla, contralora, a esos fallos puntuales que hoy necesita la ciudad. A esos fallos puntuales sobre el tema de inservibles. No le de miedo. Así haya muchos mensajes de otros actores políticos desacreditando su actuación, tiene el reconocimiento y el respaldo de quienes creemos que las instituciones públicas deben servir para eso: para controlar. Y hoy le pedimos, enormemente, no se detenga y avance. Y un reconocimiento, no solo a usted, sino a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal. Avancen, no se detengan, y Dios los bendiga. Muchísimas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** A usted, concejal, y felicitarlo por el uso de su tiempo. Eh, entonces, sigue el compañero José David Cabanzo.


**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias, presidente. Mire, vamos a ser muy puntuales. Yo quiero atender la invitación de la contralora cuando dijo: "Póngale la lupa a...". Entonces, yo aquí hice un listadito. De me salieron seis temas. El concejal Lozada ya tocó uno de ellos y, pues, profundizar el tema de los traslados presupuestales, donde dice la Oficina de Control Interno de Gestión: "Pues no me dio acuerdo" y superó el tope presupuestal, o el tope, el techo presupuestal que tenía cada uno de esos institutos: el INVISBU, el INDERBU y el Instituto de Cultura. El segundo tema, eh, segundo y tercer tema, tiene que ver con infraestructura. Y viene siendo los convenios solidarios que firmó la Secretaría de Infraestructura con las Juntas de Acción Comunal. Eh, ellos los firmaron para ejecutar obras de menor impacto en la zona rural y en zona urbana de la ciudad de Bucaramanga. Yo lo que quiero es invitar a que le paremos bolas a esos convenios solidarios, porque el gobierno ha criticado a Petro por hacer los convenios solidarios. Critica, es un crítico constante del gobierno nacional, pero también usamos algunas figuras. Que lo importante -y se lo dije a la secretaria de Infraestructura- es que los recursos sí se ejecuten, pero que además haya un seguimiento: si hubo o no hubo interventoría, o qué pasó con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esos recursos. Y el tercer tema, en infraestructura, viene siendo la maquinaria amarilla. El gobierno anterior compró maquinaria amarilla. Aquí viene otra maquinaria amarilla, que ya era muy vieja, casi obsoleta. Se ha hablado y se ha rumorado sobre alquiler de maquinaria para atender las necesidades del sector rural. ¿Qué pasa con la maquinaria que se compró en el gobierno Cárdenas? Que no vaya a quedar votada por no hacerle un mantenimiento adecuado. Y vamos a hacerle un seguimiento a esas cosas. Me parece importante, y sobre todo, que los presupuestos sean acordes a las necesidades. Por el lado de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que están ustedes en esta auditoría, contralora, el contrato de logística del que yo hablé aquí, en el informe de gestión: un contrato de logística que tuvo una ejecución de 15 días, último mes del año. No lo relacionaron en el informe de gestión. Tocó preguntarlo acá. Dos conciertos... bueno, todo suena muy particular. Usted, con su equipo auditor, sabrá revisar ese tema puntual. Eh, frente a Bomberos: dos programas que nos llaman la atención. Uno es, eh, recursos aproximados por 650.000.000 millones de pesos en capacitación, cuando la información que yo tengo es que la Unidad Nacional de Bomberos da esas capacitaciones de manera gratuita. Entonces, ¿para qué invertir 650.000.000 millones de pesos en capacitación a nuestros bomberos si hay una Unidad Nacional de Bomberos que lo hace de manera gratuita? ¿Cuál es la justificación para eso? Y, eh, 550.000.000 millones de pesos, cerca de 550.000.000 millones de pesos en el programa de "Bomberitos". ¿Por qué tanta plata? ¿Y cuál es el fin? Sí, es muy importante apoyar y que los niños conozcan la institucionalidad, que los niños conozcan, pero que no sea para desviar recursos o para, para... con una intención negativa. Y por último, en la Secretaría del Interior, eh, contralora, se firmó un contrato para comprar bicicletas para la Policía. Todos los elementos que sean para las instituciones son bienvenidos, pero llamó la atención el valor de las bicicletas. En la administración anterior se compraron también bicicletas. Revisar a ver si es que tienen alguna característica diferente a lo que se hizo en la anterior administración para que valgan bastante más que la inflación. ¿O cuál es la característica? ¿Si es que tenían que ser estas especialmente de carbono, y una marca particular? ¿O cuál otra condición puede haber? Entonces, son esos seis puntos, contralora, atendiendo su invitación a "póngale la lupa", que le dejo para que en su auditoría puedan revisar. Gracias, gracias presidente, y gracias contralora por su atención.

**PRESIDENTE:** Continúa el concejal Castelblanco.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo Para usted, para los compañeros concejales, para la doctora Viviana, darle la bienvenida al Consejo de Bucaramanga. Bueno, doctora, importante informe de gestión que usted nos entrega frente a ese resumen de hallazgo que usted deja del 2024. Donde yo voy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


a ser puntual y, pues, en esas luchas que uno hace ciudad, frente al tema de Metro línea. Y yo aquí, primero, el valor de más de mil millones de pesos mil 800 millones de pesos— donde hay 16 hallazgos administrativos. Y yo quiero que de este proceso de tras... de que nosotros hicimos acá, y responsablemente, en el concejo el proceso de liquidación de Metro línea, estos hallazgos, y sobre todo esos nueve disciplinarios, ¿a qué van direccionados? Obviamente, si usted puede darnos a conocer y todo, ¿y a qué gerente se implica? Sí, porque es importante tener ese seguimiento y todo. Ya de que, pues, desde el periodo pasado, hemos venido siempre reiterando en esta lucha de ciudad en el tema de Metro línea, donde, pues, lo conocemos, sabemos lo que está pasando, y que al final no ha habido solución en este proceso. Me llama mucho la atención el tema de ese hallazgo, de esos hallazgos a la EMAB, frente al tema de la recolección de residuos en el tema del Carrasco. Demasiado compleja la situación. Y bueno, ¿cómo nos movemos nosotros, o nosotros desde acá, del Consejo de Bucaramanga, hacerle ese control también y ese direccionamiento frente a este insumo tan importante que usted nos genera el día de hoy? Porque acá es un proceso, y donde hay un fallo también, y donde realmente hay que ponerle el ojo a este proceso, de lo que se está generando, o de que frente a estos hallazgos que se generaron en el tema de la EMAB, que es importante. La Dirección de Tránsito. Tenemos un proceso importante. En su momento, subdirectores anteriores, yo les hablaba continuamente del proceso de chatarrización, y al final nadie se ha responsabilizado del tema. Todo quedó en un tema de un inventario, de un, de un... de que saltaba de un proceso a otro. Pero al final, no se ha generado ni siquiera el primer proceso de chatarrización, que es muy importante. Y por eso no se me hace extraño que aparezcan acá estos hallazgos que son tan importantes, y más, sobre todo, con el tema de la chatarrización. Y eso sí es de destacar: la labor que ustedes vienen haciendo, con su poco talento humano —es decir, con el talento humano que ustedes tienen, un poco desmotivado, diría yo— y, y, pero generando estos hallazgos que son importantes de ciudad. Y, sobre todo, que generan ese direccionamiento también para nosotros, nosotros como concejales, para hacer esa labor del control político y ese seguimiento que nosotros tenemos que hacer día a día. El tema de los mejoramientos, el mejoramiento de estas obras inconclusas. Pues también quiero hablar de esa obra que hablaba uno de mis compañeros, en el tema de La Ceiba, el parque de La Salle, que literalmente uno pasa y observa, y me han enviado denuncias donde nadie está trabajando en esa obra. ¿Y hasta cuándo vamos a esperar también esos procesos? Y otras obras que se entregaron, pero que se entregaron a extra tiempo, y que, pues, también quisiéramos saber cómo van esos, o cómo van ese seguimiento y control frente a este mismo. Y, sobre todo, también el tema puntual que tenemos, el de las canchas de squash, que era un proyecto que tenía que entregarse en el periodo pasado, que lo estaba manejando Findeter. Pero que, al final, ya las canchas están

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

terminadas y todo. Findeter, como... o como contratista, no le ha entregado al municipio para que empiece a ejercer el municipio la responsabilidad, y el control, frente a este escenario deportivo. Pero, de todas maneras, hay un juego de contratista, subcontratista y todo. Y es ahí donde, pues, hay que ahora que hacer unas mejoras y todo. Pero nosotros, muy responsablemente, estamos pagando la administración ahí en el centro comercial Acrópolis, pero ese local, ese escenario, está totalmente sin uso. Entonces, es aquí donde nosotros tenemos que tener ese seguimiento frente a este proceso de las canchas de squash, y frente a la responsabilidad de las pólizas de cumplimiento de parte de Findeter hacia este contrato. Y lo que menciona su merced, en el tema de lo del empréstito de los colegios, pues es claro: no se ha ejecutado nada. Y bueno, pues es un proceso que tiene quedar respuesta, puesto que nosotros, los que venimos del periodo pasado, aprobamos ese empréstito con la mejor voluntad para el mejoramiento de las aulas educativas y de la institución educativa como tal. Y bueno, no ha avanzado ningún proceso. Entonces, agradecerle por esta información también, y estaremos atentos. Gracias.

**PRESIDENTE:** a usted, honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, presidente. Bueno, mucha cosa, compañeros, y mucho... pues eso es mucho trabajo, señora contralora. Pues reconocer que lo que hay ahí, pues, es mucho camello. También yeni, mi asesora, que me ayuda en todas las denuncias, sé que tiene mucho camello. Eso son casos y casos, y las que faltan, compañeros. O sea, de verdad, lo que está pasando en la ciudad es grave. Pero bueno, entro, digamos, como en materia de los casos. En la auditoría especial sobre la ley Chau... marcas de gobierno... José, si puede, por favor proyectar el documento que le envié. Hicieron esta. Revisión Nosotros denunciarnos que, en el contrato de logística, en el cual se gastaban 800.000.000 millones de pesos para los eventos del alcalde, ahí es donde están las empanadas de 14.000, ahí está la lechona... bueno, distintas cosas. Están, además, unos botones que se hicieron con el logo de campaña del alcalde, el cual, pues, es, digamos, directamente una prohibición. Entonces, eso lo fue a estudiar la Contraloría, y en su estudio, eh, se determinó esto que -José, si por favor puede proyectar- es la imagen que le acabo de enviar. Dice: "Respecto del ítem 'pin metálico decorativo institucional en bronce de 2.5 cm de diámetro', se evidencia en el informe que el diseño debía ser previamente aprobado por el supervisor, el cual, según la denuncia, correspondía a la imagen de un candado. Razón por la cual el equipo auditor realizó entrevista al supervisor". Y luego el supervisor dice que no, que no eran unos pines del candado, que eran unos pines de la bandera de Bucaramanga, y que ustedes fueron a la oficina del despacho y encontraron 994 pines con la bandera de Bucaramanga. Primero: el contrato ya estaba ejecutado, los pines ya estaban

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entregados, no estaban guardados. Segundo: el documento legal con el que se cobró el contrato es el siguiente –José, si por favor lo puede mandar proyectar–. Este es el informe que se le entrega al supervisor para el cobro. Entonces, lo que ustedes pueden ver ahí es: los botones aquí... y que me mientan, y quiero escuchar a ver si en qué momento empezaron a llegar los botones de la bandera acá. ¿Después de la denuncia en noviembre del año pasado? ¿Qué pasó? Todo el año vinieron con los botones del candado que les entregaron. Entonces, ahora vienen a decir que los botones de la bandera eran los botones que habían mandado hacer. No. Este es el informe de supervisión. Aquí hay una de dos: o hay una falsedad en documento público, porque si no, este informe es falso. Y es un informe firmado, hecho por el contratista, con el cual cobró. Es un documento, es una prueba absolutamente fidedigna de cómo se ejecuta el contrato. Y es, digamos –ahí sí tengo que refutar el contenido del informe– porque puede decir el contratista: "No, es que eran de la bandera de Bucaramanga", ir a comprar 900 pines, ponerle una caja y decir "mire, son estos". No. En los pines que se ejecutaron... Y, además, este caso es muy importante, señora contralora, porque puede marcar el hito a nivel nacional sobre la aplicación de la Ley Chavo Marcas de Gobierno. Ley que construimos en el Concejo Municipal como un acuerdo municipal, que luego llevamos a la Cámara de Representantes. Y creo yo –no sé cuál sea el recurso jurídico, le pregunto a usted misma de es amerita una reconsideración. Porque lo que hay aquí es un informe de supervisión con el cual se hizo el cobro del contrato, ¿sí? Entonces, no sé cuál sea el recurso. También, pues, ahorita lo plantearemos con mi abogada. Pero creo que hay que reconsiderar esto, porque lo que nosotros hicimos, lo hicimos sobre el informe de supervisión, y el cumplimiento y la ejecución del contrato. Y todos ustedes saben, compañeros: ni el más cínico ni el más desvergonzado podría decir que aquí todos venían con pines en enero de la bandera de Bucaramanga. No. Todos saben, todos saben –y podemos hacer la trazabilidad– que todos los funcionarios tenían un pin del candado. Todos lo saben. Entonces, no podemos, digamos, eh... engañar, pues, la realidad de lo que se ejecutó. Lo que se ejecutó eran unos candados. Y eso está prohibido, ¿sí? Entonces, quiero, digamos, apelar, o no sé cuál sea el recurso, pero insistir, pues, en este tema. En segundo lugar, llamar la atención sobre algo, compañeros: el Acueducto de Bucaramanga, que no vino a rendir informe aquí al Concejo. Aquí son 20.000 millones de pesos del contrato del POIR 9, 11.000.000.000 millones de otro contrato. Pero en los medidores son un contrato de 20.000 y un contrato de 15.000.000.000 millones de pesos. O sea, para que hagan cuentas: ahí van 45.000, 10.000 más, 55.000.000.000 millones de pesos con hallazgos. Eso es muchísima plata, y no están viniendo aquí a rendir cuentas. Y aquí el Acueducto pasa y no pasa nada. Nunca ha venido. Y eso es más plata que todos los otros, el resto de hallazgos juntos. Entonces, yo creo que aquí, sí, esto amerita que nosotros hagamos algo para ponerle la lupa al Acueducto, porque lo que está pasando es muy, muy grave. Lo de los medidores... los medidores no tienen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

antecedente. Solo para, digamos, que me escuche –yo sé que no puedo emitir opinión sobre este tema–, pero compraron 155.900 medidores sin estudios previos, sin saber cuántos medidores necesitaban. El dato de cuántos medidores necesitaba Bucaramanga era 48.000, y compraron tres veces eso. Y esperaban que, en Valledupar, como hicieron un negocio con Upar, compraran o pudieran enviar los medidores que compraron acá. No los pudieron enviar porque en Valledupar les dijeron –3 minutos más, presidente

**PRESIDENTE:** Tiene 3 minutos más concejal,

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** porque en Valledupar les dijeron: "Aquí no usamos de esos medidores". ¿Eso en qué cabeza cabe? Pero también, después de que compraron los medidores, hicieron el estudio. Yo pedí el estudio, me lo negaron. Tutelé, gané la tutela. En este momento lleva dos requerimientos del juez al gerente del Acueducto. Se están arriesgando a un desacato, a una orden de arresto. O sea, así están de preocupados, que no son capaces de entregar el estudio sobre los medidores. Que van a preferir la orden de arresto de un juez, porque ellos se niegan a entregarlo. Porque la evidencia va a ser clara: y es que Bucaramanga no tiene ninguna razón técnica para obligar a 150.000 personas a cambiar el medidor. Eso es muy grave. Y le digo, contralora: las denuncias que yo tengo incluyen el pago de coimas, 23 % en gastos de representación de las empresas, que luego entran al bolsillo de personas involucradas al interior. Esas son las denuncias que hemos recogido. Y aquí también nosotros estamos encima de que la Fiscalía intervenga, porque es quien puede pedirle a la DIAN cómo se mueven esas coimas. Esto es muy serio. Las denuncias que nosotros recibimos son muy graves. Porque nosotros, aquí, digamos, le pusimos la lupa al asunto de los medidores, hicimos la publicación, y después de eso nos comienza a llover información de gente en todos lados que sabe cómo funciona eso. Entonces, pues, yo celebro que haya una auditoría especial, pero aquí también tenemos el reloj en contra. Porque, por un lado, cada día le están poniendo a los ciudadanos el medidor a la fuerza. Y, por el otro, pues, su periodo también concluye. Y cuando llega un nuevo contralor, pues, comienza de cero en muchas cosas. Entonces, pues, digamos que quiero ponerle premura a ese tema. En tercer lugar, sobre el asunto del Tecnológico, quisiera que al expediente se agregara algo. Hace unos días revisé una entrevista que se hizo en un medio de comunicación, en la cual un exconcejal –que era presidente de la Comisión Primera– dio testimonio ante ese medio de comunicación y explicó cómo el alcalde Jaime Beltrán, desde Cartagena, lo llamó y le pasó al gerente de Findeter, en el cual le pidieron que agendara eso. Y eso está en un medio de comunicación, y es muy grave. Significa que el alcalde actual estaba incidiendo en que Findeter lograra ese crédito. Y ese crédito ha estado ahí, guardado, generando intereses: más de 7.000.000.000 millones de intereses. Entonces, quisiera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


pedirle, contralora, que eso fuera agregado al expediente. Porque ahí la responsabilidad, tanto del concejal y hoy alcalde de Bucaramanga, Jaime Beltrán, tiene que, digamos, revisarse en esa incidencia, en esas presiones. Porque no puede ser que ellos estén, digamos, diciéndole una cosa a la ciudad y otra cosa... Un minuto más, presidente. Ya, ya voy a terminar.

**PRESIDENTE:** Un minuto más,


**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Si por favor. Sobre el tema de la señalización horizontal: yo puse esa denuncia en 2023. No es solamente la durabilidad de la pintura. Nosotros tomamos la evidencia fotográfica de cómo se hizo la señalización horizontal y, al mes, se hicieron obras para romper las calles sobre lo que acababa de ser señalizado. Es decir, no hubo ninguna planeación. Entonces, pintaron y luego cambiaron el asfalto, al mes, en la 27, 45, en la 27, en la parte de mejoras públicas. O sea, ¿eso a quién le cabe en la cabeza? No era solo. pintura que no duraba, sino que pintaban y luego hacían la obra. Y eso, pues, nosotros lo pusimos en conocimiento público. Por demás, pues, reconocer que lo que hay es mucho trabajo. Cada uno hace su trabajo: usted hace su trabajo, nosotros hacemos el nuestro. Y esperamos, pues, por el bien de los recursos públicos de Bucaramanga, que uno pueda, en lo mayor posible, salvaguardar el interés público, que es lo que a todos nos tiene acá. Muchas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** A usted, honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes, y después la honorable concejala Daniela Torres y el concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENCION H.C CRISTIANA NDRES REYES AGUILAR:** Gracias, presidente. Cordial saludo para la doctora Viviana Blanco, contralora municipal, para todo su equipo de trabajo en este informe del año 2024. Yo quiero preguntarle, o invitarle, a que pongamos los ojos sobre, eh... el Instituto de Bomberos, el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, frente a una situación que fuimos varios concejales allí –usted fue presidente, testigo– sobre dos contratos. Especialmente uno de la modernización o intervención de la infraestructura de, eh... la estación central, en la cual, pues, se pretendía, doctora Viviana, arreglar lo que era la terraza, optimizar la terraza de la estación central. Pero hoy lo que vemos es una intervención donde se está filtrando el agua, donde perforaron –según nos explicaban– perforaron la placa del edificio principal de bomberos con unas malas intervenciones, y donde hoy los bomberos de la ciudad no están en óptimas condiciones para pernoctar en esos sitios, por las humedades que hay, temas de salud. Y lo más grave, también –fuera del tema de salud, que es grave– es el tema del daño, el posible daño, a la estructura de este edificio. Ellos manifiestan que están en los procesos de reclamación contractualmente frente al contratista, pero hoy no le vemos. En mi análisis que hicimos en esa visita con varios concejales,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no le vemos que tenga una solución inmediata. Y lo que nos preocupa es la debilitación de la infraestructura de este edificio, y que, de aquí a mañana, ¿qué? Tumban el edificio completo por el debilitamiento de la placa principal de la terraza de la base de bomberos principal, aquí a solo unas cuerdas. También sobre las denuncias que ha instaurado el sindicato por el funcionamiento, el mal funcionamiento, en este momento que no está operando la máquina M27. Nosotros hicimos un derecho de petición a Bomberos Bucaramanga y, pues, nos manifestaron que era que había ocurrido un mal procedimiento en la utilización de esta máquina y se había dañado la escalera, y que, como estos son equipos especializados técnicamente, habían tenido que pedir a la aseguradora un concepto, y que ellos solo habían ofrecido que más o menos vale 1.500 millones –una máquina que vale 4.500.000.000 – 1.500.000.000 millones de pesos el arreglo de la misma, y que la aseguradora en primera instancia solo les ofreció 400 millones, y que por eso habían tenido que entrar a un proceso de conciliación con la aseguradora, que hoy les está ofreciendo el 70 o el 80%. Primero, pues, la utilización que se realizó mal de este equipo especializado, y segundo, pues, el daño fiscal, porque, pues, es a los bumanguenses a los que nos toca pagar el restante. Y hoy no tenemos, más de un año o año y medio, esa máquina –importante ante cualquier emergencia– allá parada sin ninguna utilización, y apenas está en los procesos de contratación y de conciliación para que la arreglen este año. Pues, hacer una vigilancia especial de lo que está sucediendo en el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga respecto a esos dos puntos. Tercer punto: el tema –vuelvo y reitero, y no sé si usted tenga la respuesta; si no, por escrito– cuánto pagó el municipio de Bucaramanga en la vigencia de 2024 por el empréstito de los 80.000.000.000 millones en intereses. Me gustaría saber cuánto es la cifra que estamos pagando a 2024 por este e informe 2024 empréstito que fue desembolsado, según nos informan, y que hoy no se está ejecutando. Y sí le estamos pagando intereses. Yo creo que ahí hay un evidente daño fiscal, para mi concepto y opinión personal. Tercero, y eso sí también es un poco de competencia de la Contraloría: hay un vehículo, una Toyota, que está a servicio de la Contraloría, y a mí me da lástima verla ahí –que es un bien de los bumanguenses, porque eso no le pertenece ni a la contralora, ni a la Contraloría–, es de todos los bumanguenses, una Toyota PXL blanca que vemos ahí, cómo se está casi que deteriorando día a día, abandonada, cuando, pues, el bien es del municipio y debe haber un convenio, un contrato –o si no, realizarlo– para que, dentro de los contratos –que, saca valga la redundancia, para mantenimientos correctivos y preventivos– esté ese bien bien, porque si no estoy mal, está ese comodato a la Contraloría, pero no deja de ser un bien. Entiendo las dificultades presupuestales que hay para los arreglos de ese vehículo, pero no deja de ser un bien del municipio. Entonces, si hay que devolvérselo al municipio para que lo arregle, pues, devolvérselo, pero que no se siga deteriorando más este vehículo. Y, pues, en el tema del impuesto predial –usted mencionaba sobre una auditoría que va

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a ser especial- a mí me gustaría también que revisemos cómo se están haciendo esas liquidaciones de impuesto predial en la vigencia 2024, y que afectaría también para el 2025: si el software está liquidando bien, si es que los avalúos efectivamente no corresponden a la realidad. Usted mencionaba algo sobre el tema de los avalúos catastrales, pero revisémoslo desde la época que se firmó ese contrato -yo sé que hay unas auditorías- pero aquí se firmó un contrato por más de 14.000.000.000 millones de pesos con la Universidad Distrital de Bogotá, supuestamente porque era la más idónea, pero allí lo que se evidenció en esa época, y actualmente, y después de varias decisiones. Judiciales. Es que se le aumentó el impuesto -el avalúo, perdón- catastral casi en un 100% y un 120% a muchos de los predios en la ciudad. Más de 90.000 predios están hoy siendo afectados, y le toca venir aquí al Concejo -un minuto más, presidente,

**PRESIDENTE:** tiene un minuto más-


**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** ir acá con una totuma, prácticamente, para hacer descuentos por pronto pago, cuando no era el deber ser. ¿Estamos aplicando bien la 1995? Eso es una pregunta que tenemos que hacerle, así sea al Ministerio de Hacienda, porque es también garantizarle -son recursos de los bumangueses- y también no podemos cobrar lo indebido. Entonces, aquí hubo una discusión sobre los límites del cobro de un año al otro del impuesto predial. Me gustaría que usted, con su equipo auditor -yo sé que es mínimo y que hay muchos temas- pero, pues, también revisemos. Porque usted lo mencionaba, sobre esos avalúos y cómo se está liquidando ese impuesto predial en la ciudad de Bucaramanga. Y, pues, ya lo hemos hablado en varias oportunidades: el tema de los medidores también. ¿Cómo se compraron? ¿Cuál fue el estudio de mercado? Aquí decía el compañero Carlos Felipe Parra que había un posible sobrecosto. Entonces, si efectivamente, dentro de los estudios, las cotizaciones, esos medidores que compró el Acueducto, si eran los 40.000 que se necesitaban solamente, o si eran 150.000 que se necesitan. Y si son los precios con los que los compraron los adecuados, o puede haber un posible sobrecosto en la compra de esos medidores. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene el uso de la palabra. La concejala Daniela Torres.

**INTERVENCION HONRABLE CONCEJAL DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, presidente. Bueno, doctora Viviana, bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Y una vez más, reconocer esa labor y esa gestión que ha hecho dentro de la Contraloría Municipal. Sabemos que la entidad, en este momento, se encuentra en una crisis financiera -lo hemos mencionado aquí en plenaria reiteradas veces- y sabemos que esa gestión, que a usted le toca literalmente con las uñas, esa reducción en el presupuesto, específicamente desde el año 2020, ha tenido, eh, una recarga

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


o una afectación directa en las finanzas de esta entidad. Y, por ende, pues, obviamente, en la prestación o el cumplimiento de las obligaciones prestacionales de los mismos funcionarios, que, en este momento, pues, ha sido muy grave el tema financiero. Y, pues, como ponente de este proyecto, conozco también de primera mano, doctora Viviana, esta problemática, que esperamos, una vez más, discutir aquí en este escenario. Hoy tenemos una mesa de trabajo importante sobre eso. Para salir, pues, ya de las dudas pertinentes –pero de mi parte, doctora Viviana, no hay ninguna duda–, la crisis o el estado financiero en el cual se encuentra esta entidad... necesitamos urgente estabilizar estas finanzas, es mi postura, para poder garantizar así la misionalidad y el funcionamiento de la Contraloría. Sobre el tema del plan anticorrupción, me gustaría preguntarte si hay resultados sobre la implementación de este plan, si hay algunas denuncias recibidas en la vigencia del año 2024 sobre temas de corrupción –y si no se mencionan específicamente en el informe– si hay capacitaciones o sensibilizaciones sobre temas de anticorrupción. Esas son como las tres preguntas que tengo sobre el plan. Sobre el tema de la Casa Hubo, y concuerdo con mi compañero Diego Lozada, nadie nos da respuesta sobre Casa Hubo. Es un tema muy preocupante. Y preguntar específicamente si desde la Contraloría se ha realizado, eh, todo el estado de esta edificación, porque al parecer esto ya se convirtió en un elefante blanco, y pues nadie nos da respuesta de la Casa Hubo, que es una edificación importante, pero el trasfondo de esta edificación son los niños, son las madres cabezas de familia, y son esta población en específico a los cuales hemos mencionado, a los cuales se les ha cargado en los hombros –y valga la redundancia– la carga del cuidado de los niños. Y la Casa Hubo era esa edificación importante que permitía alivianar estas cargas a las mujeres. Tiene mucho que ver con el Sistema Municipal del Cuidado y el Sistema Nacional del Cuidado. Sobre los casos destacados, doctora, del presunto daño fiscal que nos mencionan acá en el informe, quiero hacer apreciación sobre el tema de Dirección de Tránsito de Bucaramanga: la prescripción de comparendos en temas de cobro coactivo. Según este informe, la Contraloría presenta un daño fiscal muy grande, y presuntamente esto se debe a una falta de gestión administrativa por parte de la Dirección de Tránsito. Efectivamente, no realizó las acciones administrativas necesarias dentro del término legal, y por ende, pues, esas sanciones quedaron sin efecto. Todos sabemos que este tema de cobro coactivo son unos ingresos para la ciudad, que termina siendo un detrimento patrimonial, de alguna u otra forma, grave para la ciudad. Entonces, la pregunta principal sobre Dirección de Tránsito es: ¿si se han identificado los funcionarios responsables de la omisión de esas acciones administrativas? Y, pues, ¿qué acciones se han realizado en contra de estos funcionarios? Responsables. Hay otro tema particular sobre los daños destacados de presunto daño fiscal, y es sobre el tema del IMEBU –el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga–, sobre una sentencia

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


judicial en contra del municipio, que el IMEBU evidentemente tuvo que pagar. Y la condena, pues, fue impuesta por este juzgado del circuito. Así como hubo un detrimento patrimonial por parte de la Dirección de Tránsito, aquí, por parte del IMEBU, que haya un pago por sentencia judicial, una vez más nos dice o nos refleja que hay fallas en la gestión administrativa del municipio, específicamente en esa cartera, que es el IMEBU. Entonces, esclarecer las razones fundamentales de la sentencia es lo que me gustaría saber: ¿detrás de esa condena, qué medidas se tomaron claramente?, ¿por qué se llegó a una condena?, ¿por qué se llegó a esta instancia?, y, pues, sin duda, saber cuál o quiénes son los Responsables, eh, en la administración del IMEBU. Si de parte de la Contraloría también se han identificado cuáles son los funcionarios responsables. Sobre el tema del Acueducto Metropolitano: igual, irregularidades en la terminación del contrato número 080 del 2021. Las causas de esta irregularidad específicamente quiero conocerlas. Y también, otro presunto daño fiscal importante que me gustaría tocar es sobre el CDI –el Centro de Desarrollo Integral. El informe nos presenta irregularidades del CDI en la construcción de este, pero no se especifica el monto del daño fiscal. Entonces, la pregunta concreta es: ¿qué irregularidades específicas se encontraron en la construcción del CDI?, ¿si dieron lugar a sobrecostos?, ¿o si se han identificado sobrecostos? Y también: ¿cuál es la irregularidad? Si. Finalmente, el informe de la Contraloría de 2024 destaca una serie de procesos de responsabilidad fiscal de cobro coactivo que se han abierto, pero no se menciona si se han recuperado efectivamente el tema de recursos públicos. Entonces, la pregunta puntual es: ¿cuántos de los procesos abiertos en el año 2024 han resultado en sanciones o recuperación de recursos públicos? Específicamente: ¿cuánto dinero se ha logrado recuperar como resultado de esas acciones de la Contraloría? Y, pues, ¿cuáles de esos procesos han resultado en sanciones efectivas por parte de esta misma entidad? Gracias, doctora Viviana. Y una vez más reconozco su gestión, que sé que es “con las uñas”. No es fácil estar manejando una entidad que está en una crisis financiera completa. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** A usted, honorable concejala. Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, muchas gracias. Quiero saludar una vez más a los compañeros que aún permanecen en la plenaria, a todo el equipo de la Contraloría de Bucaramanga, un saludo especial. Yo quiero, presidente, dejar constancia de que sí tomamos –concejal Javier Ayala– una decisión, cuando elegimos a la doctora Viviana. Hoy más que nunca debo decirlo que fue acertada. Y qué bueno sería que algunos que están, inclusive, en este Concejo y que votaron en contra de la doctora Viviana, tuviesen ese gesto de gallardía de reconocer que se equivocaron, y que maltrataron

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el buen nombre de esta mujer valiosa que hoy está al frente del control fiscal del municipio de Bucaramanga. Decirle, doctora Viviana, a portas del remate de su gestión: gracias, en nombre de Bucaramanga, porque usted ha tenido –como lo decía el concejal Cabanzo– esa lupa constante para revisar los movimientos de cada uno de los funcionarios públicos de esta alcaldía. Yo quiero invitarla para que, en este último año –en medio de tantas dificultades, porque hay que decirlo, concejal Luis Ávila–, creo que a la doctora Viviana Blanco Morales le ha tocado bailar con la más fea, y es venir a soportar un déficit fiscal, a soportar unas falencias económicas que tiene la Contraloría, y que, por supuesto, usted ha sido capaz de sobrellevar, de luchar y de estar capoteando esta situación, y que prácticamente le tocó en todos sus cuatro años de gestión. Pero eso lo sabe reconocer la ciudad. Mire que lo decía el concejal Diego Lozada: hay ciudadanos allá en las casas, hay ciudadanos bumangueses, quienes nacimos en Bucaramanga con orgullo, que defendemos esta ciudad, y debemos decir hoy –y yo lo digo en calidad de concejal– que usted está haciendo lo que le corresponde, y es vigilar los intereses de cada uno de nuestros ciudadanos. Por eso la invito para que esas investigaciones que hay con esa presunta corrupción en alumbrado público de esa famosa “chatarra” de la que tanto se habla en Bucaramanga– tengan una investigación contundente, y que los ciudadanos conozcamos efectivamente quién y quiénes fueron los responsables de esos hallazgos fiscales que hoy usted está tramitando. Ha sido usted capaz, doctora Viviana, de avanzar en investigaciones. En el pasado decían que aquí había una contralora de bolsillo; hoy, más que nunca, la ciudad y los concejales tenemos que reconocer que hay una contralora que se para en la raya e investiga cualquier situación que sea denunciada por ciudadanos o por concejales. Así es que este tema de la chatarra de alumbrado público debe llegar hasta el fondo, y se tiene que conocer, si hay responsables, que haya un castigo. Ejemplar Porque como lo decía un excandidato presidencial– *los recursos del pueblo son sagrados*. Quien roba los recursos del pueblo está robando a Dios, y quien roba a Dios tiene que ir al infierno, porque no es posible que los dineros que pagamos los ciudadanos estén hoy en entredicho. Por eso me agrada, doctora Viviana, que usted sea la contralora de esta ciudad, y con orgullo lo digo: Que di mi voto Para que usted fuera elegida contralora de Bucaramanga, eso nos llena de orgullo a nosotros, los bumangueses. Al final del periodo anterior, concejal Cristian Reyes, usted, el concejal Luis Ávila, el concejal Javier Ayala y algunos otros que hoy no están en la plenaria, tomamos la decisión de aprobar el crédito para invertir en las instituciones educativas de Bucaramanga: colegio INEM, colegio Santander y el Dámaso Zapata. Pues yo tengo que decir hoy, en calidad de ponente de ese proyecto, que fui víctima de maltratos a través de redes sociales, pero que, por supuesto, me resbalan, porque mi agenda política nunca está manejada por las redes sociales. Tengo que reclamar de manera vehemente y decirle a Jaime Andrés Beltrán, el alcalde –por el que yo voté al alcalde que respaldamos, porque soy de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

bancada de gobierno— que debe ponerse serio y tiene que ejecutar los recursos que están pagando altos intereses en estas tres instituciones educativas. En nombre de los estudiantes del colegio INEM, del colegio Santander y del Dámaso Zapata, y de los padres de familia, reclamo como concejal que votó positivo y que fue ponente de este proyecto, que se ejecuten estos recursos y que se les hagan las obras a estas tres instituciones educativas. Aquí somos ligeros, siempre, claro, para apoyar las grandes obras de Bucaramanga. Presidente, 2 minutos por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene 2 minutos, concejal.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Somos vehementes y contundentes en defender el desarrollo de la ciudad, pero nos corresponde, concejal Parra, en el ejercicio del control político, reclamar. Para que esas obras se ejecuten, la potestad de los concejales va hasta la aprobación de los proyectos de acuerdo, pero es el alcalde quien tiene la decisión de la ejecución. Así es de que Bucaramanga necesita grandes obras, y a eso le vamos a jugar: para que haya obras importantes, pero serán los alcaldes quienes tienen que ejecutar y que tienen que responder por esta situación. Así es de que la invito, doctora Viviana, para que haya respuestas contundentes en esos temas ruidosos, en esos temas que a veces se vuelven taquilleros —taquilleros para estos candidatos, que son aprovechados por estos candidatos que están en el ejercicio de la democracia, válido, pero que son utilizados para hacer campaña política— como el tema de la chatarra, como el tema del acueducto, como el tema de Metrolínea, como el tema de los colegios. Claro, esa es parte de nuestro ejercicio, pero lo que yo reclamo hoy es: bienvenido el debate, pero bienvenidos los fallos, bienvenidas las decisiones, para que, de una vez por todas, no estemos calumniando ni estemos injuriando a nadie. Aquí tenemos que esperar cuáles son los fallos, concejal Lozada, de la Contraloría de Bucaramanga, y de los entes de control, y de las IAS, para saber —ahí sí— quiénes son responsables. Ahí se habla de no solo de este gobierno, sino de muchos gobiernos. Por supuesto que esperamos que esos fallos salgan prontamente para que podamos avanzar en este control político que hace el Concejo de Bucaramanga. Quería aprovechar, ahora que llega mi buen amigo y hermano Carlos Parra, para que usted reconozca que hoy esa contralora, que no recibió su respaldo, está cumpliendo a cabalidad con el ejercicio. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, nuevamente pidió el uso de la palabra el concejal Carlos Parra, por 2 minutos, concejal.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, presidente. Bueno... qué capacidad, Chumi, qué capacidad de decir una cosa y lo contrario. Pero esta es la sorpresa de alguien


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que estaba avisado. A usted se le dijo, se le advirtió: este crédito va para Findeter. Se le dijo al secretario, se le dijo a la ciudad: esto no tiene estudios, esto va a salir mal. Y ahora, por favor, contralora... pues nos hubiéramos ahorrado ese dolor de cabeza si el Concejo hubiera hecho el trabajo que tenía que hacer. Porque si usted aprueba. Un crédito de 80.000 pesos... revise los estudios, revise quién va a administrar la plata, revise cómo, a tres meses de terminar el gobierno, le dan 80.000.000.000 pesos de crédito 80.000.000.000 millones de pesos de crédito. Era obvio, iba para un fondo. Escuchen a los profesores. Vinieron acá profesores, estudiantes. Dijeron: "Nosotros necesitamos que arreglen el colegio, pero necesitamos que sean serios". ¿Y ahora qué? ¡Sorpresa, contralora! Necesitamos que actúen. O sea, a mí me parece chistoso y todo, pero no es serio. No es serio decir una cosa y decir lo contrario. Entonces, el trabajo de los concejales no se termina con la aprobación de un proyecto, ni nos limitamos a: "Ah, es que tiene los requisitos de forma". No, señores. Por eso es importante, señores concejales nuevos, que cuando llega un proyecto, uno mire los estudios, uno mire los proyectos. Ese es el trabajo nuestro. "Ah, no, yo aprobé, y como cumplía con los requisitos de ley, ya me lavé las manos." ¡No, señores! Entonces, Chumi hoy es la sorpresa de alguien que estaba advertido. Pero eso sí: la ciudad no se deja engañar. Muchas gracias,

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente. Presidente, para la réplica, por favor.

**PRESIDENTE:** Por réplica tiene el concejal Chumi Castaña el uso, hasta por dos minutos, por favor

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente. Qué bueno que este es el recinto de la democracia, y que, por supuesto, allá al otro lado están los ciudadanos observando. Quien impida el desarrollo de la ciudad es un miserable. Yo quiero decirle, concejal Parra, a usted, reiterarle lo dicho en el debate, que inclusive se hizo en época de campaña electoral. Usted era candidato –como lo es hoy– y que me lo negó, inclusive, a través del diario Vanguardia Liberal, cuando le dije: "Es que usted está haciendo campaña con este proyecto". Y dijo: "No, yo no voy a ser candidato". Finalmente fue candidato. Ahí están las grabaciones. Y quiero decirle algo: todas las obras de los colegios son absolutamente necesarias. Yo estuve como ponente visitando los tres colegios, que están que se caen y siguen en ruinas: el colegio INEM, el colegio Dámaso Zapata y el colegio Santander. Allá estuve. Aquí estuvieron los estudiantes, aquí hubo padres de familia reclamando el voto positivo de los concejales para poder acceder a ese crédito y poder ejecutar. Hasta ahí llega nuestra responsabilidad, concejal Parra. Hasta ahí llega. Uno da el voto de confianza, de buena fe, y votamos el proyecto porque los colegios de Bucaramanga, esos tres, necesitan la inversión.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y era un reclamo de los padres y de los alumnos. Hasta ahí llega nuestra responsabilidad. Ya el tema de Findeter, ya el tema de que el alcalde Cárdenas o el alcalde Jaime Andrés no ejecuten los recursos... ellos tendrán que responderle a la ciudad. Son ellos los responsables, no nosotros. Nosotros no somos quienes aquí para atajar el desarrollo. Y claro, efectivamente, usted me está dando la razón. Hoy tengo la gallardía, como ponente que fui, de reclamar que se ejecuten las obras. Que se hagan, es más, quiero decirle algo: si llega el proyecto de las obras para Bucaramanga, ahí está mi voto positivo, porque yo hablo de frente. Porque yo no le como a las redes sociales, porque yo no me dejo mancillar por las redes sociales, ni le permito que las redes sociales manejen mis decisiones. Yo voto lo que le conviene a la ciudad. Y las obras se necesitan. Si ya los alcaldes no las ejecutan, serán ellos los responsables. Pero mientras yo pueda votar positivo por grandes obras, como lo hice para los colegios, ahí estará mi voto positivo. Y también tendré la capacidad de reclamar y hacer el control político en el tiempo que sea necesario, para que los responsables –si los hay– sean castigados ejemplarmente. Señora contralora, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias. Honorables concejales, sigamos. La moción de orden, porque ya estamos saliéndonos del tema. Es que entiéndame, honorable concejal, que establecieron ustedes ahí un enfrentamiento, un diálogo concejal, por favor. Permítales a los demás concejales.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presidente, yo no fui irrespetuoso para la última intervención y ya terminar el tema.

Moción de orden, Moción de orden presidente.

**PRESIDENTE:** Permítale a los demás concejales que faltan por intervenir...

Perdón, presidente, moción de orden.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdón. Presidente si permitió una réplica de réplica, igual tiene que permitir la otra. No puede ser que uno de los dos pueda replicar.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, presidente, el reglamento dice que la moción de orden está primero.

**PRESIDENTE:** Si quiere, ahorita en varios seguimos...

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** No, señor presidente. El reglamento dice que la moción de orden...

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presidente, sigamos, sigamos por favor. Muchas gracias.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente,

**PRESIDENTE:** tiene por el uso de la palabra el concejal

**INTERVENCION H.C: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Le voy a decir algo: lo vengo escuchando hace más de 5 años exigiendo respeto al reglamento. Exacto. Usted lo ha reclamado. Yo le pido hoy,

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente, una réplica de... Réplica... ¿y ahora una moción disfrazada de réplica?

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, presidente,

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente le pido que me respete el uso de la palabra. Pres... presidente, presidente, pido que me respeten el uso de la palabra.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** ¿Un debate entre los dos? Que hacemos

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** estoy en el uso de la palabra. Presidente.

Presidente, presidente, renuncio un momento... presidente, vamos a hacer... presidente, estoy en el uso de la palabra. Un momentico. Presidente,

**PRESIDENTE:** José Luis silencie los micrófonos... un momento.

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presidente, por favor.

**PRESIDENTE:** José Luis, me silencia los micrófonos, todos, un momentico. Voy a hablar.

Bueno... el reglamento, señores y señoras. El artículo 148 habla de clases y prelación de las mociones. La moción de orden: cuando exista dispersión en el tratamiento del tema correspondiente al orden del día, cualquier concejal podrá solicitar la moción de orden con el fin de que las intervenciones se centren en el tema específico. Entonces, hay evidencia y suficiente ilustración de que el tema se ha desviado y hay dispersión del tema céntrico del debate. Entonces, yo quiero que volvamos al orden, volvamos al orden del debate. Hay una moción de orden que se ha presentado, y voy a avanzar en esa moción. Así que continuamos en el orden que veníamos del uso de las palabras. ¿Quién va? Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, presidente. Saludo a la contralora municipal en el informe de gestión que presenta 2024, inclusive nos adelanta algo del 2025. Bueno, yo sí quiero, señora contralora... Pues en las auditorías que usted ha presentado en el 2024, más o menos suman los presuntos daños fiscales por más de 55.000.000.000 millones de pesos, en 98 hallazgos: 44 disciplinarios, 3 penales, 4 sancionatorios y 25 fiscales. Y, tal vez –pues acabo de intervenir porque estaba de presidente encargado–, pero sí quiero preguntarle por algo que varios concejales le preguntaron, pero es el tema de los avances de las investigaciones con lo que tiene que ver con el Dámaso Zapata, que usted pues el año pasado hizo unos avances, pero queremos saber... Y algo que bastante curiosidad me... me da, es que en el tema de los proyectos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga –que en los hallazgos suman más de 20.000 millones de pesos, inclusive habla sobre el tema de las redes de construcción de la conducción entre la planta de Angelinos y el tanque Ferrovías ya hay unos avances. Lo menciona, que son más de 20.000.000.000 millones entre la obra y la interventoría. Ya hay unos hallazgos como tal. ¿Qué se puede esperar en próximos días? Si se puede comentar también de... también, de acuerdo. Y lo otro es que le pido a los honorables concejales que ahorita, a las 2 de la tarde, tenemos una mesa técnica aprovechando que tengo el uso de la palabra–, una mesa técnica para debatir el proyecto que necesita la Contraloría. Porque es imposible que una Contraloría Municipal de un municipio de primera categoría, como Bucaramanga, solamente en este año se vaya con un déficit de más de 1.912.000.000 millones proyectados. ¿Hasta dónde nosotros, como concejales, vamos a seguir permitiendo el desangre de estos recursos? Y también, pues, que los trabajadores, en algún momento, necesitan definir qué va a pasar con la Contraloría. Y mucho más, la contralora. Porque con un presupuesto de 6.000 millones de pesos es poco, y usted hace una contratación de 165.000.000 millones de pesos. Una Contraloría Municipal que gasta 165 millones de pesos... eso lo hace un municipio de tercera o cuarta categoría. Jamás un municipio como Bucaramanga, con un presupuesto tan limitado, donde le faltan auditores, donde le falta mano, trabajadores, contratistas, y, sobre todo, tener actualizado todo lo que tiene que ver para la ejecución de su labor. Yo sé que a usted le toca, lastimosamente, buscar plata donde no hay, limitarse de otras cosas que lastimosamente no la hay. Por eso yo llamo la atención a los honorables concejales, que ahorita a las 2 de la tarde estemos ojalá nosotros en la mesa técnica. Gracias, presidente.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente,

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra. Concejal Jorge

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No... yo voy a aprovechar esta oportunidad, contralora, para referirme a los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

temas que, cuando usted inició, me señalaba que eran de mi interés. Yo no puedo dejar pasar, digamos, su venida acá al Concejo sin solicitarle a su despacho que se sirva convocar mesa de trabajo en la de las obras de Plaza San Francisco y Guarín. Le voy a contar por qué: se supone que ya hicieron la entrega los contratistas, finalmente, de estas obras al municipio. O sea, los hallazgos que habíamos señalado ya se pueden empezar a hacer el proceso fiscal. Y peor aún, tanto en San Francisco como en el sector de Cocinas, como en Guarín, en el sector de al sur de la plaza, la gente manifiesta que las obras quedaron en mal estado. Ya hay lugares donde han presentado daños; no llevan ni dos meses de entregadas, y ya hay cosas dañadas. Entonces, obviamente, eso tiene unas pólizas de garantía. Pero la idea –más allá de solicitar la ejecución a la administración, que ya lo hice, que se hagan efectivas las pólizas– lo que quiero mirar son los hallazgos que. Veníamos revisando de las falencias que podrían presentar estos contratos, y hay otro tema que yo le quiero solicitar a usted: que iniciemos la investigación. Tiene que ver con una denuncia que también ha hecho otro concejal acá, Camilo, que tiene que ver con la situación de niños, niñas y adolescentes, cómo se están sentando en los colegios. Yo recibí, de manera particular, la denuncia del colegio Santander CDB. Y entonces, hemos hecho la visita, y la rectora lo que hizo fue, disgustada, correr al coordinador por dar información que, según ella, no debía dar. Pero los niños están usando sillas en muy mal estado. Prácticamente dañadas... no, prácticamente no: destruidas. No dañadas, destruidas. Yo sí le quiero pedir también, por su intermedio, que revisemos esta situación. Y, si podemos hacer mesa, si podemos hacer visita a la institución educativa, se lo agradecería de manera especial. Colegio Santander CDD, barrio Regaderos. De igual manera, hay un tema con el MAIPORE –tanto la cede A, sí–. Entonces, le quiero... porque ya hemos hecho mesas de trabajo, yo ya he ido al colegio, he hablado con el rector, he hablado con los profesores, he hablado con la secretaria de Educación, y ya he hecho toda la vuelta. Y parece que nada funciona. Entonces, le quiero pedir esa mesa de trabajo también: MAIPORE Cede A y Cede B. Muchísimas gracias, presidente, por el tiempo.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Terminamos las intervenciones. Tiene el uso de la palabra la doctora Viviana. Treinta minutos para dar respuesta a los honorables concejales.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ser como muy concreta, porque la verdad, en términos generales, todos me dejaron tareas, ¿sí? Respecto a qué tengo que hacer en ciertos temas puntuales. Lo del tema, por ejemplo... bueno, le voy a hablar a quienes están presentes, primero que todo. Entonces, el concejal Cristian Reyes me dejó la tarea del catastro multipropósito –que yo ya lo había

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tocado. Como es un tema muy técnico, doctor Cristian, sí lo vamos a hacer. Pero le voy a pedir un poquito de tiempo, porque, pues, entenderá que no tengo el equipo humano que yo quisiera tener para poder abordar inmediatamente ese tema. Entonces, ahorita, la verdad, lo que estamos haciendo es sobre priorización, ¿sí? De los temas que son más delicados. Pero ese del catastro multipropósito lo tenemos muy presente. Básicamente, usted también me habló de un tema de bomberos, ¿cierto? Que también es importante revisar. Que me habla de la máquina M27, si no estoy mal –me corregirá– y de un tema del estado físico de la terraza, le entendí, de la placa, de la parte de los bomberos, de la sede, ¿cierto?


**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Sí, una moción de aclaración.

**PRESIDENTE:** Sí, concejal, gracias.


**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Es que en el 2023 se ejecutó un contrato de remodelación, o de infraestructura, del edificio de bomberos. Ese contrato no lo han cerrado, porque al parecer intervinieron o perforaron la placa del edificio. Y eso está generando hoy todas las filtraciones de agua, y la debilitación podría generar la debilitación de la misma. Entonces, es un contrato que se ejecutó –creo– por 500.000.000 millones o algo así, en el 2023, y que hoy, si no ponemos atención, puede terminar con el colapso de ese edificio que vale más de 10.000.000.000 millones de pesos.

**PRESIDENTE:** Doctora Viviana.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Muchas gracias, concejal Cristian. Entonces sí, porque usted me hablaba de un debilitamiento de la placa principal, ¿cierto? Listo. Y revisamos nuevamente el contrato. Y después... ah, bueno, también me compartió el tema de la Universidad Distrital de Bogotá, que hizo un convenio para el tema del catastro multipropósito, que también lo vamos a revisar. Bueno, básicamente, son tareas para hacer de la Contraloría. Después vamos con el concejal Ávila, que el concejal también me tocó varios temas, de parte también de lo que –pues en su momento, aquí en sesión en plenaria pues usted mismo me hizo énfasis: como que le pusiera atención al tema del Dámaso Zapata, al tema del alumbrado, al tema de tránsito. Nosotros, al Dámaso, como tal, ya le hicimos la auditoría. Esos procesos ya están en responsabilidad fiscal. Son procesos pues que se dividieron teniendo en cuenta las fases y el contrato como tal. Pero vuelve y juega el tema del empréstito, ¿sí? Que es importante pues revisar. Es algo que yo les dejo acá a ustedes. Obviamente, yo hoy ya lo estoy revisando. ¿Qué es lo que les puedo compartir a ustedes? Y les daré, pues, ya un resultado después de que el equipo auditor lo analice. Lo del tema de tránsito, sí... pues es un tema, de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

verdad, que esa entidad pues yo siempre se lo he compartido, incluso al nuevo director- le dije: pues, es una entidad muy desordenada al interior administrativamente. Hay que revisar. Ahí agoto un poco el tema que la concejala Daniela me dijo del tema de comparendos. Eso también ya está en proceso de responsabilidad fiscal. También el concejal Ávila ha tocado temas de discapacidad, Si, de habitante de calle, que estamos también revisando por parte sobre todo de Secretaría de. Desarrollo Social y esos convenios. Entonces, con el compromiso de que sí, señor, lo vamos a hacer. Muchas gracias. El concejal Cabanzo... el concejal Cabanzo también me dejó tareas para realizar. Sí, señor, claro que sí. Vamos a tenerlas muy de presente. También tocaste el tema de bomberos, que es un poco de lo que hablaba el concejal Cristian Reyes. Me entregaste insumos como el tema de Secretaría del Interior, de unas nuevas bicicletas, Julián, que hay que revisar con el equipo de administración. Sí, señor, que me dices que se habían comprado anteriormente y volvieron y se compraron. Entonces, vamos a mirar la caracterización, por qué el estudio y en qué se fundamentaron para hacer esta nueva compra. Asimismo, un contrato que me llamó la atención, que me dijiste que realizó Secretaría de Desarrollo Social al finalizar el periodo, y que ahí hay una serie de conciertos y demás. Entonces, eso, ingeniero, me entra en la muestra ahorita, ¿vale?, de lo que nos dijo el concejal Cabanzo. Otra cosa que también nos inquieta a todos es un tema de traslados. Eso sí, les prometo que se lo voy a revisar, pero pues sería yo acá una atrevida en hablarles del tema de los traslados de esos recursos que me hablaron ustedes acerca de lo que superó el techo de la Secretaría de Cultura, INVISBU Que hicieron una serie de traslados, que fue lo que les tomé a ustedes acá en insumo y que les preocupa casi que a todos. Entonces, eso se los voy a revisar, porque al parecer -lo que ustedes me manifiestan- es que eso no bajó al Consejo Municipal y se hicieron de manera autónoma este tipo de traslados. Entonces, eso también -y eso también hizo mención el concejal Cavanzo y también el concejal Cavanzo- porque eso también lo he tenido con los líderes y los ediles, acerca de qué está pasando con la maquinaria amarilla. Yo ya lo tenía dentro de mi mapa de auditoría, y vamos a revisarlo, porque esa denuncia ya la habíamos recibido. Muchas gracias. Después tenemos el tema de... ah, bueno, el concejal Ávila me tocó el tema de tránsito, de la chatarrización -que bueno, era una denuncia que él ya había hecho- y el Borde Sur, La Victoria, que también es un tema... de verdad, que con decirles que no lleva ni el 20% de ejecución. Borde Sur, La Victoria... lo que pasa es que yo ya la iba a constituir incluso como obra inconclusa, pero como no se ha liquidado, no la pude incorporar como obra inconclusa. Pero en esta auditoría sí me manifestaré al respecto del Borde Sur, La Victoria, Parque Las Salle. El concejal Carlos Parra me hizo mención a lo que ya usted, pues, había denunciado. Yo le hablo acerca del informe que usted me hace mención y me dice: "Eso fue lo que el equipo encontró, concejal". Sí, ya usted me está tachando de que, al parecer, eso puede ser falso... pues usted entenderá que yo no soy

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Fiscalía, ni soy quién para decir si es o no falso. Simplemente partimos de la buena fe de lo que se hizo.

Eso se revisó por parte del equipo auditor y fue lo que ellos mencionaron ahí. Pero en temas de sobrecostos –por eso, si se puede fijar en el informe– no me pronuncié, porque ese contrato, en el momento en que usted lo denuncia, estaba en ejecución. Entonces dije: “No...” Había solo un pago de una cuenta de 420 millones de pesos. Sí, entonces dije: “Bueno, voy a coger esta parte, pero dejo lo que él me está entregando de insumo. Las dos cuentas pendientes que faltaban en ese momento para estudiárselo ahorita en la nueva auditoría que”. Fue incluido más lo que usted me entrego. Hay un tema aquí también, ha.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Perdón presidente una moción de aclaración,


**PRESIDENTE:** concejal. Tiene el uso de la palabra. Por moción.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Para señalarle, señora Contralora, que acabamos hace un par de días de radicar una ampliación de esa denuncia respecto de la segunda parte de la ejecución de ese contrato de los 400.000.000 millones, en el que hay, por ejemplo, carpas que el municipio alquila a un valor superior al que vale su compra; tarimas que fueron utilizadas para la famosa rendición del alcalde –tarima de 48.000.000 millones, que cotizamos en el mercado a un precio inferior–, la rendición de cuentas en la que, abiertamente, hicieron distintos mensajes políticos. Y en los próximos días estaremos radicando –de las mismas características– en Desarrollo Social el contrato de logística por 400.000.000 de pesos, con las mismas características. Y acaba de... el del Día de la Mujer, por 120.000.000 millones de pesos, con las mismas características.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Bueno, sí señor. Yo incluso lo tengo relacionado en lo que estamos... ¿en qué estamos?, ¿2025? Ahí está. Que usted incluye y adiciona, y lo que dice es que presuntamente se incorporó, dentro de la rendición de cuentas –si no estoy mal–, ese tipo de actividad, que fue lo de las carpas y otro tipo de actividades que, digamos, que están como a la... están facturadas ahí, sí, presuntamente. Eso lo tengo dentro de mi CIATC, sí señor. Otra cosa que usted también... ah, bueno, lo del tema de los medidores. Sí, señor. O sea, créame que, si tuviera el equipo humano y el recurso económico, me le metería ya. Pero yo también tengo que ser responsable, concejal, porque yo tengo unos indicadores y también tengo un plan de trabajo. Y yo no solamente tengo ese sujeto. Acuérdense que yo tengo 12 más. Y tenemos un equipo que ojalá fuera un batallón, como yo quisiera. Como cuando me preguntan: “¿Y cómo está?” No como yo quisiera estar. Pero ahí vamos. Eso no quiere decir que no lo vamos a hacer, lo vamos a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacer. Pero sí me veo limitada, se lo confieso, en que... porque mire, ese tema es supremamente delicado. El tema del alumbrado es supremamente delicado. El tema de Metrolínea es supremamente delicado. Eso, con tres cosas que le estoy contando, más lo que me dice: todos los frentes de obra que hay hoy en la ciudad. ¿Por qué la cuantía que hablamos de 55.000? Porque es que, concejal, no más ahorita que nos metimos a todo el tema de gestión de riesgo con Julián, en lo del tema de estabilización de... ese es Nazaret, Nazaret, La Gloria... Ahí hay cuánto. Hay 94,000, 97,000, sí, uno de los tantos, porque usted sabe cómo pasó la administración pasada: una cantidad de obras. Entonces, y es ese señor que lo ve ahí sentado, yo y otra persona. Entonces, la muestra está demasiado alta. Ahorita, ¿qué estoy haciendo?, que le cuento. Entonces, estoy llamando a la General para que me apoye en todo el tema de obra, y ya logramos que aboquen conocimiento en algunos de estos proyectos. Y ellos están tomando y estamos en todo eso de entregarles parte de estas obras. ¿Para qué? Para que yo pueda un poquito respirar y de tal manera metérmele a temas a temas delicados con el equipo. Como los medidores, como el catastro multipropósito, como el tema de la Ley de Marcas y demás que merecen la pena. O el tema presupuestal, que me acaban de decir que hicieron un traslado sin el Acuerdo Municipal, bueno, etcétera, de lo del Instituto de Cultura y demás. Entonces, téngame paciencia, pero que vamos a abocar conocimiento del tema de medidores, lo vamos a hacer. Y estamos llevando otros temas que usted incluso hizo un llamado acá con el tema del Acueducto, que sí es importante de verdad que se haga un seguimiento y un control. El concejal Diego Lozada también me dejó varias tareas. Usted también, pues, ha incidido en el tema de medidores, en el tema de obra pública. Sí, usted ha sido muy vehemente con estos temas, temas que yo he recibido desde el año pasado por parte de sus exposiciones, que también los tenemos acá ya presentes. Y lo del polideportivo, sí, esto ya lo tenemos dentro de la muestra, ¿no, Julián? Y otras dos que mencionó que revisamos, que también ya las tenemos dentro de la muestra. Le tengo que revisar el tema de lo del CLOVI. Gracias por decirme lo del tema de inservibles y demás, que vamos a entrar a revisar. Sí, señor. Y lo de los adicionales que se hacen al presupuesto y no se ejecutan. Sí, entre esos, pues, una serie de cosas acá que vienen a aprobarse y cuando uno va a ver, pues realmente no se ha ejecutado. Ejemplo: el empréstito, 79,000.000.000 millones de pesos, y a hoy les digo que no hay, no hay ningún tipo de ejecución. Y lo de José María Estévez. Sí, concejal Lozada, y aparte de eso también la comunidad nos hizo un llamado. Creo... no sé si usted estuvo en esa visita. En esa visita estuvo la doctora Gabis en mi representación, y sí, está en una situación deplorable. O sea, que, de verdad, que da vergüenza. Entonces, en eso sí lo voy a tener en cuenta. Y, bueno, ya haremos nosotros igual un dictamen al respecto en auditoría. Y yo el año pasado, incluso, concejales, les cuento, hice un barrido de cómo estaban las instituciones educativas en Bucaramanga, y de verdad, de verdad, de verdad que no están en las mejores condiciones. La concejala Daniela, bueno, no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

está, pero ella me hizo una... Apreciación Ay, perdóname, concejal, tú me hiciste una apreciación acerca del tema del hallazgo de esa... de eso es Aburrido Alto, ¿no?, donde encontramos la falla geológica. ¿El colegio? ¿El Aburrido? Eso es Vijagual CDI. Sí, señora, eso es Vijagual CDI. Y sí, que tú decías que no estaba ahí cuantificado. Nosotros ese hallazgo lo cuantificamos alrededor de 1.000... de 1.700. Y sí tiene una falla estructural, eso está en el informe. Yo realmente, pues, tomé como lo más importante, que fue lo que visualicé en la diapositiva. Pero sí tiene un tema estructural, un tema de inestabilidad del terreno. Cuando quieras podemos ir y visualizarlo. Y hoy me preocupa, y le hago un llamado acá a todo el Consejo, y en virtud de lo que tú pones aquí en presente, de que tiene una falla geológica y estructural, que realmente si ustedes me preguntan: ¿Hoy los niños están corriendo peligro? Sí, están corriendo peligro. Y eso se le dijo, incluso en una mesa, a la Secretaría de Educación. Y se le dijo, incluso, al rector, porque el ingeniero, cuando revisamos, y pues dijimos, en su saber, dijo: "Sí, doctora, esto tiene una falla estructural, que es diferente a otro tipo de falla". Y por eso es que uno ve, alrededor de todo el colegio, que hay unas grietas. Y en la cancha, que fue donde miramos, está la grieta. Y si uno va a las escaleras, puedes visualizarlo también. Entonces es un tema de terreno, además que está en una vereda, pues que tiene unas condiciones bastante críticas. Y está en la parte alta, en una montaña, digámoslo así. Entonces, no me quiero imaginar cómo está en este momento, que estamos en época de lluvias. Claro, claro, eso es de la alcaldía. Y más aún, invirtieron, sí señora, hicieron una versión de recursos en el 2022 y 2023. Ah ya, yo te estoy hablando del hallazgo que le saqué a Vijagual CDI, que es la escuela del Aburrido Alto. Y tú me estás hablando de La Inmaculada, que es... sí. Entonces eso tiene una particularidad. Resulta que por allá... bueno, para no alargar tanto el tema. Ahí construyeron, pues, esa institución. Esa institución tiene una particularidad, y es que se dio al Instituto de Bienestar Familiar. Sí, el municipio quedó a cargo de la vigilancia. Resulta que no atendieron la vigilancia y era un tema de DADEP en el periodo del gobierno de que en paz descansa Rodolfo. Sí. Entonces ahí hubo como una anomalía. Y después entra el periodo del señor Cárdenas, el anterior alcalde, y ahí trataron de ajustarlo. Ya lo cogió el DADEP, pero hay recursos ahí de la Nación también, porque eso fue un convenio, tan así que está Findeter. Entonces, realmente hoy le tenemos que pedir cuentas a la Secretaría de Infraestructura. De ¿Qué ha avanzado yo? En Mesa de Moralización, cuando fui presidenta, hice un llamado a todas esas autoridades. Y en esa mesa se quedó que iniciaban los estudios. Y ahí quedamos, porque sí hay que revisar, porque hay un tema también estructural. Porque si ves, las columnas también están grietadas. Entonces quedamos en el tema del estudio, pero no se volvió a informar al respecto. Y hoy, ¿qué tengo yo? Un proceso de responsabilidad fiscal en contra. Sí, señora. No siendo más, señores concejales, el resto... sí, ya.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bueno, la señalización y lo demás que me dejaron como tarea. El concejal Gustavo hizo acotación al tema del Acueducto. Sí, señor. Es un tema, pues, que obviamente ya al finalizar mi periodo de auditoría yo ya les daré resultado de lo que encontré en esa fase dos de esos 11.000 millones de pesos. Pero sí es cierto que hay que hacer un llamado y hay que hacerle un seguimiento a ese sujeto, porque hay muchos recursos que, pues, están en presuntas situaciones delicadas. Ah, gracias. Sí, señora. Y que varios de ustedes me solicitaron la casa. Hubo esa casa la voy a incorporar. Nosotros tenemos algunas observaciones. No hay fiscales en este momento, pero sí entrará dentro de la muestra de la auditoría. Y el concejal Flórez me hizo un llamado a mesas para Plaza. San Francisco, Guarín y el tema del Santander también Cede D de y MAIPORE. Eso es compromiso también mío hacerle esas mesas, y yo le haré un llamado para que las llevemos a cabo. No siendo más, señores, muchísimas gracias, muy amables, y esta tarde nos veremos para el tema del estudio del rediseño. Hasta luego, muchas gracias, hasta pronto.

**PRESIDENTE:** doctora Viviana. Muchas gracias por las respuestas y el informe presentado. Quiero reforzar la invitación que nos acaba de hacer la señora contralora: para esta tarde a las 2 es la mesa de continuidad de socialización del estudio del proyecto de la Contraloría. Esta mesa nos está permitiendo despejar, concejales, muchas dudas y construir en equipo. Agradecerle a los que estuvieron presentes o enviaron a sus unidades de apoyo. Así que pedirles que hoy a las 2, exactamente, en media hora, podamos iniciar. Doctora, ¿2 en punto? 2:30. 2:30, para dar un espacio para almuerzo. Y estamos aquí, o usted o sus unidades de apoyo, los esperamos. Muchas gracias. Secretario, por favor, continuamos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**PRESIDENTE:** Un momento, secretario.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Un momento, ¿puedo pedir la palabra,

**PRESIDENTE:** ¿doctora? Sí, señora.

**INTERVENCION DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO:** Les voy a agradecer que las unidades de apoyo estén, si no pueden ustedes por sus agendas, sobre todo porque es el momento. Pues hice venir a la persona de Bogotá para que ustedes despejen las dudas y para que se llenen de razones en el momento dado que se le debate al proyecto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias. Siga, secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Quinto: lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

**PRESIDENTE:** Continuemos.

**SECRETARIO:** Sexto: proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, hay dos proposiciones radicadas.

**PRESIDENTE:** Proposiciones, le damos lectura mañana en asuntos varios. Tiene un minuto el concejal Cavanzo. La palabra.

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias, presidente. Mire, quiero agradecerles a los 19 concejales por haber firmado el proyecto de acuerdo del nuevo reglamento de la corporación, que fue radicado en la Secretaría General para que le empecemos a dar trámite y discutamos esas reglas de juego que vamos a tener, y tengamos un Concejo que le dé la cara a la ciudadanía.

Así que, pues, públicamente quiero dejar la manifestación de agradecimiento a los 19 concejales por el respaldo.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. No hay más uso de la palabra. Continuamos, secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día. Buenas tardes a todos los concejales. Atentos para la próxima citación. Chao dios los Bendiga.

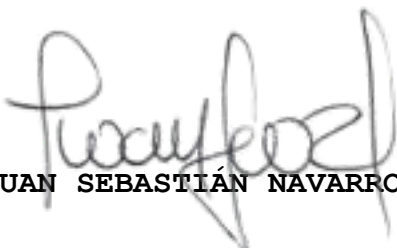
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

El secretario general:

  
**JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO**